Fundado en 1882 y 1890
N.º REFUNDIDO 2117

EL DIARIO PALENTINO

EL DIA DE PALENCIA

APARTADO DE CORREOS, 17
TELÉFONOS, 6 - 353 - 256

DIRECCIÓN Y TALLERES: MAYOR, 147 - 151

MARTES 23 DICIEMBRE 1947

EDICION SIETE TARDE

50 céntimos

Sesión plenaria de las Cortes españolas

Han sido aprobados los proyectos de Ley sobre Ordenación del transporte por carretera, los Presupuestos generales del Estado para 1948 y las bases del Código de Navegación aérea

COMIENZA LA SESION DE CORTES

Madrid, 22.—A las cuatro y cuarto de la tarde abre la sesión de Cortes, el presidente don Esteban Bilbao. En el banco del Gobierno se hallan los ministros de la Gobernación, Hacienda, Marina, Aire y Obras Públicas. El secretario, Marqués de la Valdavia, lee el acta de la sesión anterior, que queda aprobada y a continuación la lista de procuradores que han enviado su excusa por no poder asistir a la sesión. Luego da lectura de los nombres de los procuradores que han causado alta. Seguidamente prestan juramento diecisiete nuevos procuradores.

JURA DE LOS NUEVOS PROCURADORES

La lista total de los procuradores que han prestado juramento esta tarde es la siguiente: don Lucio del Alamo, don José Ignacio Alcorta, don Antonio Aparisi, don Félix Azpilicueta, don Pedro Bretcha, don Agustín Carreño, don Fernando Fuentes Bustillo, don Lorenzo Gallardo, don Eduardo García Rodríguez, don Ginés Manglano; don Carlos Miranda, don Francisco Morales, don José María Pinar, don Gonzalo Rubio, don Juan Alonso Villalobos, don Fernando Puente y don Roberto González Agustina.

El presidente de las Cortes dedica un elogio a la figura del procurador Sr. García Huete, fallecido en el último interregno parlamentario, y pide a la Cámara conste en acta el sentimiento de la misma, por el fallecimiento. Así se acuerda.

Se entra en el orden del día y se procede a leer la ley de bases para un código de navegación aérea.

Defiende el dictamen el Sr. Fernández Valladares.

PROYECTO DE BASES PARA UN CODIGO DE NAVEGACION AEREA

Terminado el discurso del señor Fernández Valladares, se procede a la votación nominal del proyecto de bases para un código de navegación aérea. Toman parte en la votación 368 procuradores. Votan en contra 62 y se abstiene el grupo sindical.

El proyecto queda aprobado. Seguidamente hace uso de la palabra el ministro de Industria y Comercio, Sr. Suances, para contestar a un ruego que le han formulado los miembros de la Comisión de Industria.

DISCURSOS DE LOS MINISTROS DE INDUSTRIA Y OBRAS PUBLICAS

Terminado el discurso del señor Suances, en el que expuso la política de su departamento en materia económica, el presidente de las Cortes concedió la palabra al Sr. González Bueno, para que, en nombre de la Comisión de Obras Públicas defendiera el dictamen sobre el proyecto de ordenación de transportes por carretera, y aprobado éste, empezó su discurso, sobre coordinación del transporte terrestre, el titular de Obras Públicas, Sr. Fernández Ladreda.

LA LEY SOBRE ORDENACION DE TRANSPORTE POR CARRETERA

Terminado el discurso del Sr. Fernández Ladreda, se aprueban por aclamación los proyectos de ley sobre ordenación de transporte por carretera y coordinación de transportes terrestres.

LOS PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO

Seguidamente se lee el texto de los presupuestos generales del Estado para el ejercicio económico de 1948. El Sr. Camacho defiende el dictamen en nombre de la comisión y a continuación pronuncia su discurso sobre política financiera el ministro de Hacienda.

Terminado el discurso del ministro de Hacienda, son aprobados los presupuestos generales del Estado para 1948 con el voto en contra de tres procuradores. Seguidamente el presidente de las Cortes, anuncia que no es preciso leer el proyecto sobre concesión de una gratificación extraordinaria a los funcionarios y empleados activos del Estado y a las clases pasivas dependientes del mismo, porque tratándose de una idea del Caudillo que beneficia a las clases más modestas del país lo juzgaba innecesario. Se aprueba por aclamación el dictamen y a continuación todos los dictámenes que figuran en el orden del día. A las ocho y media, se levanta la sesión.—Cifra.

Intervención del señor González Bueno

Madrid.—El Sr. González Bueno en su discurso ante el Pleno de las Cortes comenzó indicando que las dos leyes a que ha de referirse la ordenación del transporte mecánico por carretera, y la coordinación, tienen una importancia que no es preciso encarecer. Señala que no entra dentro de sus propósitos al explicar el dictamen emitido por la Comisión de Obras Públicas, extenderse en consideraciones que se refieran al contenido de estas leyes, o al cargo que seguramente marcan a una política del transporte.

Hace notar que para la preparación de las mismas se ha hecho un estudio sistemático, con información pública para lo del transporte por carretera y que las dos leyes han pasado por el Consejo Superior de Ferrocarriles y transportes por carretera que les ha prestado su atención durante mucho tiempo.

Las dos leyes recogen la experiencia de muchos años, y abren amplios horizontes a un desarrollo intensivo del transporte mecánico por carretera, al par que en las mismas se prevé la debida coordinación con el ferrocarril, en forma de procurar el máximo rendimiento de ambos medios de transporte teniendo presente el supremo interés de la economía nacional.

Expresa que sobre todos estos extremos, y con su reconocida competencia, ha de hablar el Sr. Ministro de Obras Públicas y dice que él se ha de limitar a exponer de la manera más sucinta y clara que sea posible, las modificaciones introducidas al proyecto de ley en el seno de la Comisión de Obras Públicas.

A continuación va detallando las distintas enmiendas que han sido presentadas y de ellas las que se han recogido y las que se han desechado.

Resalta la labor meritísima de los señores procuradores que han formado parte de la ponencia encargada del estudio de las enmiendas y hace notar que gracias a su iniciativa se han introducido numerosas aclaraciones que facilitarán en el futuro una más fácil aplicación de la ley.

Expone también el gran interés que la Comisión de Obras Públicas ha prestado a estas disposiciones y que estima es el reflejo de la atención que la Cámara dispensa a los problemas del transporte.

Afirma que el problema del transporte ocupa un primer lugar entre todos los económicos y por ello se le debe prestar un trato de preferencia pues resulta pueril—dice—querer aumentar nuestra fabricación, forzar nuestra producción agrícola o mejorar el abastecimiento, sin perfeccionar por adelantado los servicios de transporte, sin los cuales todas estas aspiraciones no pueden llegar a tener realidad.

Discurso del Ministro de Obras Públicas sobre el proyecto de Ordenación de transportes mecánicos por carretera

Es criterio fundamental que sea la iniciativa privada la que espontáneamente vaya señalando las líneas que la economía nacional demande

Excmo. Sr. D. José Fernández Ladreda Ministro de Obras Públicas

Madrid.-En el discurso pronunciado ante las Cortes por el Sr. Fernández Ladreda, hizo primeramente presente su gratitud al señor González Bueno por la magnífica exposición que de las vicisitudes seguidas por las leyes de Ordenación y Coordinación en las comisiones ha hecho. Se congratula asimismo del interés e inteligencia con que los procuradores de la comisión las han estudiado y el éxito logrado en su mejora señala cómo en regímenes anteriores las pasiones políticas seguramente las habrían hecho fracasar.

Entrando en materia hace presente cómo desde hace más de veinte años, todos los países se ocupan de resolver el complejo problema de la ordenación de los transportes de carretera y buscan fórmulas para coordinar los dos sistemas de transporte por carretera y ferroviario, evitando que una competencia sin límites ocasione perjuicios de mayor magnitud que los beneficios resultantes de la existencia del transporte mecánico por carretera.

Manifiesta que las iniciativas exteriores constituyen sólo una indicación de fórmulas posibles. Se detiene a examinar las legislaciones francesa, italiana, inglesa, americana portuguesa, hasta llegar a la nuestra, en la que señala que desde el ao 1924, en que se promulga la primera disposición, hasta el 1941 en que se establece la Ley de Bases para la ordenación ferroviaria y de los transportes por carretera, una floración de disposiciones han tratado de resolver, fracasando en sus intentos, el problema de ordenación del transporte desde los puntos de vista económico y social y de la misión tutelar que en ella corresponde al Estado y en lo relativo a coordinación, al no lograr cohonestar la salvaguardia de los tráficos obligadamente reservados al ferrocarril, con el desarrollo del transporte por carretera que primordialmente debe servir a los fines de la economía nacional. Atribuye estos fracasos a los embates de la política que malograban toda iniciativa.

Dice que los dos fines fundamentales que deben perseguirse, son: ordenar la explotación del servicio público del transporte mecánico por carretera garantizando al usuario el servicio y definiendo los derechos y señalando las obligaciones de los concesionarios y coordinar la explotación de la carretera con el transporte ferroviario que el Estado no puede dejar sujeto a una libre e incontrolada competencia que produciría su ruina, privando a la nación de una pieza fundamental para su economía y defensa.

Dice que es criterio fundamental en la Ley de Ordenación de Transportes mecánicos por carretera, dejar que sea la iniciativa privada la que espontáneamente vaya señalando las líneas que la economía nacional demande, seguro de que donde realmente exista una necesidad, surgirá la iniciativa que solicite servirla. Se detiene a los casos especiales en que la iniciativa debe ser estatal y en los que será preciso otorgar subvenciones.

Determina que los servicios regulares se otorgarán por concurso público sin exclusiva y por plazo limitado.

Se detiene a justificar la razón de la «no exclusiva» y cómo se comparte este criterio con el respeto a los legítimos derechos del concesionario. Trata de la indemnización y del rescate, este último, sólo posible por acuerdo del Consejo de Ministros.

También se detiene a poner de manifiesto las ventajas de la «no revisión» dada la no existencia de instalaciones fijas de importancia y la artesanía del transporte mecánico por carretera. Hace presente, sin embargo, cómo la ley permite caducar, modificar o rescatar, cuando el interés público convenga una concesión.

Al tratar de los servicios de mercancías hace notar la diferencia entre los transportes por camión completo y los de cargas fraccionarias que pueden ser causa de una competencia funesta para el servicio regular y los transportes ferroviarios.

Se detiene a examinar las ventajas de las agrupaciones de transportistas que con carácter voluntario se establecen en la ley y los beneficios que ellas reportarían especialmente a los pequeños industriales y a la administración. Asimismo hace observar las ventajas de las estaciones de autobuses para concentrar las llegadas y las salidas de los vehículos de servicio público, para cuyo establecimiento se da preferencia a los Ayuntamientos, a los Sindicatos, particulares y en último término al Ministerio de Obras Públicas.

Manifiesta cómo las bases sobre las cuales se ha edificado el articulado de la ley fueron sometidas a información de las Jefaturas de Obras Públicas, Sindicato Nacional de Transportes y Comunicaciones, Consejo Superior de Cámaras de Comercio, Industria y Navegación y Delegación Nacional de Sindicatos.

Al tratar de la coordinación señala como se la concedió el mayor rango segregando de la anterior ley todo lo referente a esta materia para constituir una ley específica, y manifiesta que una coordinación no bien regulada sería causa de honda perturbación para la economía nacional.

Dice que aun reservando a los transportes por carretera la misión de complementarios y distribuidores de los servicios ferroviarios, no puede ésto interpretarse como que a los transportes por carretera se reservan exclusivamente los servicios afluentes al ferrocarril. Que la ley no prohibe los servicios coincidentes, pero les impone gravámenes y condiciones que sirvan de compensación equitativa al ferrocarril sin privar al público de las posibilidades que la carretera ofrece.

Dice cómo el ferrocarril no solamente es insustituíble, sobre todo en las épocas de aislamiento exterior, sino que en las normales mejoran las condiciones comerciales de las explotaciones que con él compiten y actúa de volante regulador del tráfico. Dice que las ventajas que ofrece el ferrocarril no se limitan al portador por carretera, sino que directamente benefician al usuario.

Se detiene a explicar el sistema tarifario compensador del ferrocarril que permite transportar a bajo precio productos de gran masa y escaso valor específico, a costa de tarifas más onerosas para mercancías caras.

Habló de los despachos centrales y auxiliares del ferrocarril señalando sus ventajas, pero dice que la colaboración solamente será fructífera con la buena voluntad de ambas partes interesadas, y la no existencia de recelos.

Señala como técnica y económicamente el ferrocarril sólo es insustituíble por encima de un volumen mínimo de tráfico y que por eso la ley prevé la sustitución de servicios ferroviarios por otros de transporte por carretera.

Destaca la importancia de las Juntas de coordinación que se crean, y su misión.

Termina señalando como lo importante son las obras y no los hombres y como aquéllas no son fruto de una labor personal, sino de muchos colaboradores.

Dice que existiendo en la Cámara diferencias de matices, todos se unen en la colaboración con Franco al que siguen ciegamente en el anhelo de alcanzar la grandeza y la prosperidad de España.

Discurso del Ministro de Industria y Comercio

El señor Suances explica los aspectos característicos de nuestra situación y desenvolvimiento económicos

Madrid.—Extracto del discurso del Excelentísimo señor ministro de Industria y Comercio:

El señor Suances comenzó su discurso manifestando que iba a exponer ante las Cortes la trayectoria y líneas generales de una política económica en lo que principalmente afecta a su Departamento que le está confiado. En contestación a un ruego firmado por 31 señores procuradores de la Comisión de Industria y Comercio, que firma, en primer lugar, el señor Masso Lloréns.

En el ruego se lamentan los firmantes —dice el señor Suances— de que por medio de la publicación casi exclusiva de decretos leyes se sustraiga al conocimiento, discusión y colaboración de la Comisión de Industria y Comercio y de las Cortes una serie de materias de la competencia del ministerio de Industria y Comercio y exponen su deseo de que se les facilite material de trabajo que les permita cumplir la misión que les ha sido confiada.

El orador dice que no es frecuente que el Ministerio de Industria y Comercio por la misma índole de su tarea se vea precisado a proponer la promulgación de las leyes. Hace una exposición de la coyuntura económica en que el mundo vive y la que ha vivido en los últimos años que se caracterizan por su inestabilidad y su confusión y dice que no se trata ya de legislar con la serena previsión que exige una trayectoria normal, sino no perder los nervios ni el control de reaccionar con rapidez. De acuerdo con esta situación, el Ministerio de Industria y Comercio ha podido desenvolverse en lo fundamental dentro de una previsora legislación dictada a partir de la Cruzada, respondiendo a las características del Movimiento en momentos materialmente muy duros, pero en los que la previsión era o parecía posible. Después en las épocas más recientes, siempre que las circunstancias exigían una disposición de alto rango era con características de urgencia o de apremio que exigían resoluciones rápidas que la legalidad permitía hacer eficaces por medio de decretos leyes. Expone después la relación de los dictados en el período de dos años y medio para confirmar estos extremos.

Dice después que en materia económica y en circunstancias como las presentes, es frecuente que disposiciones incluso de elevado rango no puedan ser públicamente conocidas o discutidas antes de ser dictadas, so pena de desvirtuarlas o de provocar movimientos u operaciones de especulación que es preciso evitar. Habla de la política de precios a la que califica "la más desagradable y difícil de las políticas" y dice que la denominación universal que se aplica a la materia es "batalla de precios", en la que hay un enemigo, el especulador y no es siempre posible ni conveniente informar al enemigo de los propios movimientos. Por eso, las medidas de urgencia que nuestra legislación concede al Gobierno no son una excepción, ya que en todos los países se considera justificado el uso de facultades también excepcionales de ciertas facultades.

El señor Suances explica algunos aspectos característicos de nuestra situación y desenvolvimiento económicos. Pasa revista a la decadencia económica española hasta 1936, no interrumpida más que durante un corto período, a continuación de la guerra del catorce y durante el mando del glorioso General Primo de Rivera y compara la renta nacional por habitante en el año 1936 con las de otros países que nos situaba a la cola de los países civilizados y en línea con los balcánicos de pobreza tradicional. Después de sentar este punto de partida, pasa a analizar las tres etapas características posteriores: guerra de liberación, guerra mundial y postguerra o guerra fría que ahora padecemos. En la primera etapa dice que nuestra guerra produjo en lo económico, daño de extraordinaria consideración, y expone las pérdidas que en diversos órdenes de la economía nacional fueron causados; pérdidas que superaron al diez por ciento de la riqueza nacional. A medida que se fueron liberando ciudades y regiones, se resolvieron ingentes problemas técnicos, económicos y financieros y el proceso de recuperación hubiera sido rapidísimo de no haber estallado la segunda guerra mundial en los momentos en que más preciso nos hubiera sido un período de normalidad y de paz.

DON JOSE ANTONIO SUANCES

Habla de la segunda etapa, en la que dice que nuestra reconstrucción se encuentra afectada por escaseces de todas clases. Quedamos bloqueados en muchos aspectos y los intercambios comerciales resultan gravemente influídos con las limitaciones y restricciones que imponen los países implicados en la guerra.

En la tercera etapa se produce un movimiento irrazonable de optimismo y esperanza, lógica reacción de una humanidad doliente, fatigada y agotada por el esfuerzo hecho. Pronto la realidad había de desvanecer el error. La guerra enormemente devastadora, había que pagarla al más alto precio. Una enorme porción de la Europa Central, pieza fundamental del engranaje económico, queda inutilizada a los efectos de la producción y el intercambio; el mundo atraviesa una terrible época en la que el hambre y la miseria se extienden por amplias regiones y varios de los países tradicionalmente más ricos en el grupo de los vencedores ofrecen el espectáculo de una crisis o fiebre económica sin precedentes, lo que repercute sobre todos los demás y ligados a ellos por tradicionales y extensas relaciones comerciales. España en lo económico, no podía sustraerse a esta enorme emoción. Transcurre así el durísimo año de 1946 en que una campaña política sin precedentes y sin más justificación posible que la de la universal ceguera y confusión que se abate sobre nuestra Patria, provocando una reacción patriótica, serena y eficaz, contra la que se estrellan todos los ataques. El año 1947 se desarrolla con características similares, aunque menos acusadas y empieza a hacerse a nuestra Patria la justicia que merece.

El señor Suances dice que durante todos estos agitados períodos se desenvuelve sin interrupción una política económica meditada y coherente en nuestra Patria, que se inicia desde los primeros días de nuestra Cruzada. El déficit permanente de nuestra balanza comercial, creciente en los períodos de prosperidad accidental, por las demandas de todo orden, hacía evidente que la solución de todos los puntos de vista era la de reducir las importaciones, incrementar las exportaciones, aumentar la producción interior en sus aspectos industrial y agrícola para sustituir a las primeras y aumentar las segundas. Era, en definitiva, la solución clásica de la industrialización ponderada que elevara la productividad de nuestros hombres y el nivel de vida de la nación.

Se imponía un incremento, transformación y racionalización de las producciones del campo; que nuestra riqueza y explotación forestal fuese afectada, de nuestro sistema de transportes por tierra y mar, de la energía eléctrica, carbón, hierro, cobre, etc., industrialización propiamente dicha que había de ceñirse a estos programas orientán-

(Continúa en cuarta plana)

Solemne entrega de una bandera argentina al Museo del Ejército

"Todos los españoles estamos agrupados alrededor de Franco--dice el Teniente general Dávila--y vemos en la Argentina el paladín de las causas nobles"

Al acto asisten el Embajador Sr. Radío y los Ministros del Ejército, A. E., Marina y Aire

Madrid, 23.—Con extraordinaria solemnidad, se ha celebrado esta mañana, el acto de entrega de una bandera del Ejército argentino al Museo del Ejército español, ofrenda del general Perón a España.

TENIENTE GENERAL DAVILA

Asistieron al acto, además del embajador de la Argentina, doctor Radío y alto personal de la Embajada, los ministros de A. Exteriores, señor Martín Artajo; del Ejército, teniente general Dávila; de Marina, almirante Regalado; y del Aire, general González Gallarza; el capitán general de la primera región militar, teniente general Muñoz Grandes; jefe de la Casa Militar de Su Excelencia el Jefe del Estado, teniente general Martín Alonso; jefe del Estado Mayor, teniente general Vigón; subsecretario del Ejército, general Barrón; los tenientes generales Ponte y Manso de Zúñiga y García Valiño; generales Fernández Longoria, Millán Astray, Martínez Campos, Bartomeu; Asensi, Lacuerda, Redondo, Esteban Infantes, Lázaro, Cebrián, Gabarda, Díaz Varela, González Antonín, Merlo, Ungría, Sueiro, Salgado; Fernández de Córdoba, Tolosa, Martínez Simancas, De Diego, Valero y Bringas.

A las doce de la mañana, llegó al edificio del Museo del Ejército la bandera argentina, que portaba el agregado militar a la Embajada, coronel Baldasarre, en un landó descubierto y acompañado del comandante de Estado Mayor español, don Ricardo Navarro. Daba escolta a la enseña un escuadrón de lanceros del Regimiento de Montesa, número 7. Frente al edificio del Museo formaba el batallón de infantería del Ministerio del Ejército, con bandera y banda de música. Al descender del coche el coronel Baldasarre con la bandera argentina, la banda de música, interpretó el Himno Nacional de la República Argentina. En la puerta del edificio esperaban al embajador, los ministros y demás autoridades, que acompañaron al coronel Baldasarre, portador de la enseña, hasta la sala de infantería, donde el doctor Radío pronunció un discurso en el que destacó que después de los actos de confraternidad hispanoargentina, que se iniciaron con el voto a favor de España en la ONU, que continuaron con la llegada a Madrid del doctor Radío como embajador y que después se han prolongado con las visitas de la excelentísima señora doña María Eva Duarte de Perón y últimamente de los guardias marinas y cadetes de la aviación argentina; este acto de hoy significa una continuación de esa fraternidad hispanoargentina, ya que la bandera que hoy se entrega a España, representará en este Museo el recuerdo perenne y la evidencia de tantos afectos como son comunes a España y a la Argentina. El doctor Radío terminó con vivas a España y a Franco.

El Ministro del Ejército, teniente general Dávila, empezó su discurso para señalar que recibía la bandera argentina con gran emoción. «España—dijo—siempre ha tenido cariño de madre a la Argentina, desde la guerra civil de aquél país, hasta estos momentos, en que ocupa un lugar preeminente en el mundo. España, que ha sido señera tantas veces en causas ejemplares, ha luchado de nuevo contra los sin Dios y los sin Patria. Todos los españoles estamos agrupados alrededor de Franco y vemos en la Argentina el paladín de las causas nobles». Terminó diciendo que esta bandera queda depositada en la casa de recuerdos gloriosos y heroicos que es este Museo. Al final, dedicó un emocionado saludo al Ejército nacional argentino y al presidente Perón.

Terminados los discursos, el embajador de la República Argentina tomó la bandera de manos de su agregado militar, y se la entregó al Ministro del Ejército que, al recibirla, la besó emocionado. Inmediatamente, el Ministro la entregó al director del Museo general Bermúdez de Castro, quien la colocó en un artístico portabanderas de hierro forjado, en el que figuran una bandera española y los retratos de los jefes de los dos Estados, general Perón y Generalísimo Franco, con una emocionada dedicatoria al Museo del Ejército.—Cifra.

El Santo Padre, indispuesto

Ciudad del Vaticano, 23.—El diario oficioso del Vaticano «Osservatore Romano» publica una nota en la que se dice: «Debido a una indisposición del Santo Padre no podrá celebrarse en la víspera de Navidad la acostumbrada presentación de saludos y felicitaciones por parte del Sacro Colegio y de los Prelados romanos.

Se ha descubierto la vitamina 5

Viena 23.—El profesor de la Universidad de Graz, Wilhelm Goetsch, ha descubierto un nuevo tipo de vitamina con la que durante sus experimentos ha realizado notables progresos en niños recién nacidos, según anuncia la agencia de Prensa austríaca.

La noticia agrega que el nuevo producto se denomina «Vitamina 5» y que da origen a una asimilación más rápida.—Efe.

Dimite el Ministro de Relaciones del Panamá

Panamá, 22.—Ha dimitido el ministro de Relaciones Exteriores, Florencio Arosemena.

Las paradojas de la suerte

El día anterior del sorteo un obrero de Lorqui vendió su participación de cinco pesetas

Murcia, 23.—Las cinco pesetas que llevaba de participación en el número agraciado con el «gordo», las vendió el día antes del sorteo el obrero de la fábrica del pueblo de Lorqui, Francisco García. Hoy, cuando todos los demás obreros de dicha industria festejaban el haber resultado agraciados, él también se ha unido a ellos, pues manifiesta que su mayor suerte es el no haber conocido jamás las enfermedades. En contraste con la mala suerte de este obrero, figura la buena de Antonio Riquelme, que había cesado recientemente como empleado del Ayuntamiento de Lorqui y encontrado trabajo en la referida fábrica hace veint cuatro días, y en la que jugaba una participación, por lo que le han correspondido setenta y cinco mil pesetas. Hay otros obreros que han decidido adelantar las fechas de sus bodas, y entre ellos, se cuentan Tomás Bolarin Ibáñez, que juega diez pesetas y se casa mañana mismo; Vicente Piqueras, novio de una empleada a la que le han correspondido 37.500 y Jacobo Villa, que jugaba quince pesetas, y de las cuales entregó cinco a su futura madre política, de la que hoy dice, sonriente, que «también hay suegras agraciadas». A una antigua obrera que hoy presta sus servicios como sirvienta, sus antiguos compañeros de trabajo le han dado en participación de lotería diez céntimos cada uno, subsanando así, para ella, el olvido de la diosa fortuna. A la familia del presidente del Consejo de Administración de la Empresa, don Juan Codorniu Puig, que falleció en Barcelona el día 3 del actual, se le había reservado, por el fabricante, don Antonio Tomás, 25 pesetas. Anoche telefoneó a la citada familia, dando cuenta de que les había tocado el «gordo», pues aquélla ignoraba que tenía reservada dicha participación. Se registra el caso curioso de que ayer, poco antes del sorteo, el citado señor Tomás dió una participación de 10 ptas. a su padre, del que se había olvidado, y exactamente lo mismo ocurrió con el empleado de su oficina, Emilio Galindo, que se encontraba hace dos semanas enfermo y que, al reintegrarse ayer mismo al trabajo, recibió una participación de cinco pesetas. Se conoce también un rasgo generoso del obrero de la repetida fábrica, José Sánchez, que regaló una participación de una peseta a un vecino suyo, de condición humildísima.—Cifra.

M.C.D.2022

Dietario

Los "rasgos de honradez"

El concepto del honor, de la honradez, constituye uno de los pilares de la moral del hombre civilizado. Sobre el honor descansa, como es sabido, casi toda la dramaturgia de nuestro Siglo de Oro, en especial la de Calderón. Lo malo es que este concepto es también un valor fluctuante y cotizable, una idea harto difusa que puede ser mixtificada por determinadas circunstancias y está sometida en puridad a la influencia de ciertos factores cambiantes. Entre las distintas razas y civilizaciones, hay también distintos conceptos del honor, en lo que se refiere a su aspecto social—«de puertas afuera»—que es después de todo el eje de la cuestión. Pero ciertos principios morales pueden ser establecidos como valor inmanente consustancial con el alma humana. Uno de estos principios pudiera ser, por ejemplo, el de la fidelidad a la propia conciencia. Ser fiel a sí mismo, a los más hondos impulsos de generosidad, de abnegación, de sacrificio, de lealtad, etc., que brotan como las más nobles flores en el jardín del alma humana, se nos antoja la más segura norma para poder deducir los principios permanentes de la honradez.

Estas digresiones nos las sugiere un ingenioso anuncio publicado no hace muchos días en la sección económica de nuestro periódico. El anuncio en cuestión, estaba redactado, poco más o menos, así: «Pérdida de un guante. Se comunica al que lo haya encontrado que puede pasar por el domicilio de X. a fin de recoger su compañero, ya que poseyendo solo uno, no le sirve para nada».

Anuncios de este jaez se publicaron en varias ocasiones en otros periódicos. En el fondo plantean la importante cuestión de la honradez de que hablábamos al principio. Lo que uno se encuentra por azar en la calle —sea un guante, un zapato de niño, un llavero, o si lo prefieren, una cartera con una elevada suma de billetes—debe pertenecer a otro convecino y lo correcto, lo honrado, es hacer entrega del hallazgo en la Oficina municipal que para estos menesteres suele hallarse establecida en todas las ciudades.

Precisamente cuando el hallazgo es un hecho anónimo, desconocido por todos, más vigorosamente se plantea ese pequeño o grande problema de honradez inmanente que es ser fiel a sí mismo, leal sin prevaricaciones, a los dictados de la propia conciencia.

Con alguna frecuencia los periódicos suelen destacar los llamados «rasgos de honradez» más sobresalientes. Un chófer, por ejemplo, que recoge en su taxis un maletín de valiosas joyas abandonado por un cliente y se apresura a devolverlo. Un modesto obrero que encuentra en la calzada una cartera, conteniendo un buen fajo de billetes y, sin preocuparse de su propia situación económica, se apresura a entregarlo a la autoridad para su devolución. Cosas como éstas son ciertamente «rasgos de honradez» que si nos parecen elogiables, es porque hallamos en ellos un fondo de ejemplaridad, lo que, si bien se mira, quiere decir que los que así proceden, pueden ser loables excepciones. Porque si estuviésemos bien seguros de que tales «rasgos de honradez» eran el proceder común de todo el mundo, entonces dejarían de ser «noticiables», confirmarían la regla general y sólo los que no la siguiesen, es decir, los que dejasen de ser honrados, serían dados a la publicidad.

Ser honrados no es, a veces, demasiado cómodo. Hay que vencer los instintos más sórdidos que también anidan en el alma humana: el egoísmo, la ambición, la falta de caridad.

Yo creo que en el fondo todos los grandes problemas que en el mundo hay planteados, son una mera cuestión de honradez. Y es que desgraciadamente no abundan mucho los hombres honrados.

Solemne recibimiento a nuestro Reverendísimo Prelado a su regreso de la visita "ad límina"

El Santo Padre elogió, en perfecto castellano, "a la católica y virtuosa Palencia", recordando las frases de Santa Teresa

Nuestra Señora de la Calle ha sido proclamada canónicamente Patrona de nuestra ciudad y será coronada oficialmente el día 2 de Febrero

Por especial concesión de S. S. Pío XII, en dicho día se dará a los palentinos la Bendición Papal

Monseñor Lauzurica expone, en una vibrante alocución, sus impresiones sobre el viaje a la Ciudad Eterna

REGRESO DEL OBISPO

Después de practicar su visita «ad Límina» a Su Santidad el Papa Pío XII, en Roma, en las primeras horas de la noche del sábado regresó a Palencia en automóvil, desde el aeródromo de Barajas, de Madrid, S. E. Rvdma. el Obispo de Palencia, Dr. D. Francisco Javier Lauzurica y Torralba.

En el vestíbulo del Palacio Episcopal le esperaban y le tributaron un respetuoso y cariñoso recibimiento el Ilmo. Sr. Vicario General de la Diócesis y Deán de la S. I. Catedral, Dr. D. Victoriano Barón; MM. II. Señores Magistral, don Vicente Matía; Secretario de Cámara, don Guillermo A. Gutiérrez; Lectoral y Rector del Seminario, don Apolinar Aguado; Vicerrector, don Angel Vallejo; y Doctoral, don Laureano Pérez Mier.

Luego de cambiar las primeras impresiones de su excursión a Roma, monseñor Lauzurica se retiró a despachar los asuntos más urgentes de la Diócesis.

SOLEMNE RECIBIMIENTO

El domingo, a las once y media de la mañana, hizo su entrada solemne en la S. I. Catedral, el Dr. Lauzurica acompañado de su capellán que fué con él a Roma M. Rvdo. Sr. D. José Igartúa.

Revestido de capa magna, fué recibido a la entrada de la «Puerta de los Novios» por el Excmo. Cabildo Catedral en pleno, dirigiéndose bajo palio, precedido de los seminaristas, a la capilla del Sagrario, donde rezó breves momentos, y de allí por la nave de la Epístola, al altar del crucero, levantado junto a la cancela de la «Puerta de los Reyes».

Presidían en sus sitiales el excelentísimo señor Gobernador Civil y Jefe Provincial del Movimiento don Francisco Abella Martín; excelentísimo señor Gobernador Militar; alcalde y Ayuntamiento en pleno; excelentísima Diputación, Consejo Diocesano de Hombres de A. C. y primeras autoridades y representaciones oficiales y religiosas de la ciudad.

Las naves, repletas de fieles, profesores y alumnos de los Colegios de Religiosos, Caballeros y Jóvenes de la Acción Católica, Hermandades y Cofradías, y puede decirse que el pueblo entero de Palencia, sin distinción de clases, sexos ni edades, que de este modo hacían demostración, una vez más, de sus piadosos sentimientos y de su amor y veneración al Prelado a su regreso de la Ciudad Eterna, rindiéndole el homenaje más ferviente de su respeto y simpatía.

EL «TE DEUM»

S. E. el Obispo, revestido de Pontifical, inició desde su trono el solemnísimo «Te Deum», en acción de gracias al Señor, que interpretó con exquisito gusto y majestad, la Capilla catedralicia y la «Schola Cantorum» del Real Seminario de San José, con música a cuatro voces del maestro Vitoria, entonando antes «Sacerdos et Pontifices», de Iranzo.

Oficiaron en la religiosa ceremonia, de Preste el Ilmo Sr. Deán y Vicario General de la Diócesis, doctor don Victoriano Barón, y de Diácono y Subdiácono, los muy ilustres señores canónigos don Zacarías Gama y don Antonio Hijosa.

ALOCUCION DEL PRELADO

Concluído el «Te Deum», nuestro amantísimo Prelado, Mons. Lauzurica, pronunció una tiernísima y vibrante alocución, comunicando sus impresiones personales sobre su visita a la Ciudad Eterna y, de modo especial, a S. S. el Papa Pío XII, felizmente reinante.

Mis queridos diocesanos —comenzó—: en estos momentos no tengo palabras con que expresaros la emoción que sentí cuando me postré a los pies del Sumo Pontífice que tanto mira por la paz del Mundo. El con su acento sublime y paternal, me dijo: «¡Qué difícil es, señor Obispo, regir en estos tiempos la Iglesia Universal y poner a todos los hombres al amparo y a la sombra de la Cruz!... ¡Y qué consuelo para mí, recibir al representante de la Diócesis de Palencia, tan buena, tan excepcional, tan solícita!... No desconozco a la muy católica y virtuosa Palencia»... Y me hablaba en perfecto castellano y me recordaba a Santa Teresa y las cosas que ella supo decir de los palentinos en su Libro de las Fundaciones. Después, cuando yo le ofrecía el óbolo que me disteis para El, me dijo también que éste era mucho para tan poca feligresía. «Expréseles que yo les quedo muy agradecido, que les quiero a todos mucho, a las autoridades, a los fieles, al pueblo en general». Y cuando le hice entrega del hermoso cáliz que el Excmo. Cabildo le dedicó, me dijo igualmente: «¡Qué delicadeza la de aquel Excmo. Cabildo, que ha querido que en este valioso cáliz recoja diariamente las gotas de sangre del Divino Redentor para ofrecérselas a El con la mayor ternura!... ¡Ay! ¡Qué excelente, qué buena es la Diócesis de Palencia!...» "Santo Padre, allí estamos unidos —le respondía yo— en fraternal solicitud, el pueblo con sus autoridades, los fieles con sus sacerdotes, y hermanados los pobres con los ricos. Serán más de mil las raciones que se den a los necesitados en estos santos días de Navidad y de Reyes. A ello todos, absolutamente todos, contribuyen, cada cual con arreglo a sus posibilidades».

«SI ESTO LO PUDIERAMOS HACER TODOS LOS DIAS...»

El Santo Padre insistió: «Si esto lo pudiéramos hacer todos los días y desde aquí procurar porque los obreros tuvieran además del alimento necesario, la casa cómoda y capaz que merecen!...» Yo le dije que, en esto de la casa capaz estábamos también metidos en Palencia. Que queremos, las autoridades y yo, que se pueda hacer la vida en familia lo mejor posible, impregnada del espíritu evangélico y cristiano. El Santo Padre, emocionado, me cogió las manos y me ratificó: «¡Qué grande, qué sublime, conservar la vida del hogar, restaurarla, vivificarla, tomando por ejemplo y norma la de aquél de Nazareth, donde moraban los tres divinos modelos, Jesús, María y José!...» «Dígales que el Santo Padre penetra en estos momentos en los hogares todos de Palencia y los reconforta, alienta y bendice»...

Amados diocesanos—continúa nuestro Obispo—: ¡qué más podemos pedir y esperar del que rige los destinos espirituales del Mundo, que su bendición de Padre y Pastor de las almas!... Y me concedió esa Bendición Apostólica para vosotros, con indulgencia plenaria.

LA CORONACION CANONICA DE LA PATRONA DE PALENCIA

Además, me comunicó que Nuestra Señora de la Calle era ya, oficial y canónicamente, proclamada excelsa Patrona de Palencia. Me hizo entrega del correspondiente documento que yo os traigo, y así la hemos de coronar solemnemente, como nuestra ciudad lo quiere, en su próxima fiesta del 2 de febrero próximo. Yo agradecí el rasgo del Sumo Pontífice y le corroboré que así, como «Patrona» se le tiene en documentos muy antiguos de nuestra urbe. Dejemos, pues, para ese día —2 de febrero— la solemne Bendición Papal en nombre de Pío XII, el Padre augusto de la Paz.

UN AUTOGRAFO PARA LOS SEMINARIOS

Evocando su visita a Roma, monseñor Lauzurica agregó que, en manos del Representante de Cristo en la Tierra, depositó el calendario de los dos Seminarios de Palencia, el Real Seminario de San José y el de Lebanza, y me remitió —dice— al Emmo. Sr. Cardenal Prefecto de la Congregación de Seminarios, eminentísimo Cardenal José, Cardenal Pizzardo alabando vuestra generosidad y oraciones, queridos seminaristas palentinos.

Yo tuve buen cuidado de presentarle en las primeras dos páginas vuestras limosnas y plegarias. El Cardenal Pizzardo, después de alabar esta esplendidez, me entregó un autógrafo, escrito en latín sencillo, en el que puso la más cordial y encendida dedicatoria. Ya veis, cómo, muy amados seminaristas, tendréis un recuerdo vivo de mi visita a Roma.

ESPAÑA EN EL VATICANO

Me hablaron después de la Exposición del Libro Español en la Ciudad Eterna, y me dijeron que no se habían visto mejores ejemplares en el Museo del Vaticano. Es que allí, no en vano, los hombres más ilustres que le visitaron fueron de España y allí quedaron grabados sus nombres. Allí resplandecen en cargos y preeminencias los hijos esclarecidos de nuestra nación: allí saludé a un benedictino también español, que está al frente de la Biblioteca Vaticana, y así muchos más, como el Presidente del Instituto de Música Sagrada. Allí tenemos igualmente honrado y estimado a nuestro invicto Caudillo Franco, de quien, como yo he escuchado, se habla muy encomiásticamente en las Embajadas, y es que, desde nuestra inolvidable Cruzada el sol de la gloria ilumina nuestros fastos con luz que nadie puede empañar.

UNAMONOS TODOS

Unámonos, pues, todos, en apretado haz —termina el Prelado— puesto que tenemos un Padre, santo y excelso Padre, que nos quiere tanto, y un hombre que nos rige sabia y prudentemente, y huyamos de las guerras, de verter más sangre de la que se ha vertido. Yo os agradezco a todos este recibimiento, y que unidos, repito, de igual modo, a nuestra Santa Madre la Iglesia que ningún hito se estropee y reine la felicidad así en la Tierra como en los Cielos. En el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo.

Todos los fieles recibieron de rodillas la Bendición Episcopal.

SALUDO A LAS AUTORIDADES

Concluída la alocución y finalizados los actos el Dr. Lauzurica saludó a las autoridades, comisiones y representaciones oficiales, al iniciar su salida, acompañado del Excmo. Cabildo, Cuerpo de Beneficiados y seminaristas, por la nave del Evangelio.

Una masa compacta de fieles impedía y dificultaba su paso hasta ganar, después de una hora, la «Puerta de los Novios» e iniciar su marcha a Palacio, en medio de entusiastas aclamaciones al Papa, al Obispo y a la Religión Católica.

EL DIARIO PALENTINO-EL DIA DE PALENCIA, uniéndose a las manifestaciones populares, expresa igualmente su respetuosa bienvenida y su adhesión inquebrantable al queridísimo Prelado que hoy felizmente gobierna nuestra Diócesis.

Sesión de la Gestora Provincial

2.000 pesetas para la "Campaña de Navidad"

Celebró la Comisión Gestora la segunda de sus sesiones ordinarias correspondientes al presente mes de diciembre. Fué presidida por don Buenaventura Benito y asistieron los señores López-Negrete, Conde y Medrano, actuando como asesores de la Corporación, el Secretario accidental don Pascual Catón y el Interventor de Fondos don José Antonio Prieto.

Aprobada el acta de la anterior, se adoptaron las siguientes resoluciones:

PESAME.—La Gestora hizo constar en acta su sentimiento por la defunción de Dña. María de las Mercedes Suárez, esposa del Jefe de Servicio de Contribuciones de la Diputación, don Pedro Buey Alario, a quien se transmitirá el testimonio de pésame.

PROTECCION A LA AGRICULTURA.—Se leyó el acuerdo adoptado por la Diputación de Cuenca, cuyo Presidente ruega que esta Gestora se solidarice con la Comisión de Procuradores en Cortes que en servicio de la agricultura ha formulado un ruego a los señores Ministros de Agricultura e Industria y Comercio. La Gestora que ya está adherida por su presidente Procurador en Cortes, hace suyas las soluciones que figuran en el escrito y acuerdo de la de Cuenca, transmitiéndole a la Presidencia de las Cortes y comunicando esta aprobación al Presidente de la Diputación citada.

ASPIRANTES AL CARGO DE SECRETARIO. — La Corporación emitió el reglamentario informe, que por conducto del excelentísimo señor Gobernador Civil ha de elevarse a la Dirección General de Administración Local, en vista de la relación de aspirantes al cargo de Secretario de esta Diputación.

BENEFICENCIA. — Aceptando los informes del Negociado y propuestas de la Ponencia, se concedieron varias pensiones de lactancia e ingresos en los Establecimientos Benéfico-Provinciales.

CAMINO DE CASAVEGAS.—Terminadas las obras de reparación de este camino, a cargo del destajista don Mario Díez Mier, y habiendo sido recibidas aquellas definitivamente, se acuerda aprobar la liquidación practicada por la Dirección de Vías y Obras; que se libre al Sr. Mier el saldo de 1.896 pesetas 79 céntimos que resulta a su favor, y publicar en el Boletín Oficial de la Provincia el correspondiente anuncio, a efectos de devolución de la fianza.

ESTADISTICA DE CAMINOS.—En cumplimiento de órdenes de la Secretaría General para la Ordenación Económico-Social, se ha confeccionado por la Dirección de Vías y Obras la relación de provisiones para caminos locales preferentes de la provincia, con un presupuesto de 8.410.000, que se refieren a construcción de doce caminos y reparación de siete. La Gestora se dá por enterada.

CAMINO VECINAL DE RIVAS.—Se aprobó el informe de la Dirección de Vías y Obras en la solicitud promovida por la Alcaldía de Rivas, respecto al camino vecinal de dicho pueblo, a la venta de Valdemudo, incluído con el número 108 en el Plan Provincial de 1948 y cuyo informe se transcribirá a la referida Alcaldía.

CUENTAS VARIAS. — Favorablemente informadas por Intervención y Comisión de Hacienda, se aprobaron la relación número 30 comprensiva de 33 cuentas y facturas por suministros y servicios provinciales, por un importe de 38.108 pesetas 25 céntimos, y las relaciones de cantidades que corresponden al personal eventual de los Establecimientos Provinciales de Beneficencia, por plus de cargas familiares, durante el cuarto trimestre de 1947.

CONCURSO LLENA TALONES.—En resolución del concurso que para la llena de recibos de la contribución correspondiente al año próximo, se hizo público en el Boletín Oficial de la provincia de 5 del actual, se adjudicó el servicio a la única proposición, que suscriben, conjuntamente, los funcionarios de la Corporación don Enrique Novis, don Florencio Conesa y don Silvino Rojo.

CAMPAÑA DE NAVIDAD 1947.—Se da lectura a la carta-invitación que hace el excelentísimo señor Gobernador Civil de la provincia a la Excelentísima Diputación y funcionarios, para contribuir a la cristiana y humanitaria campaña Pro-Navidad, en favor de los pobres de la ciudad, y la Presidencia manifiesta que interpretando el deseo de la Gestora, ha remitido ya al Gobierno Civil, 2.000 pesetas de subvención del presupuesto provincial, y ha transcrito la invitación al personal, con el ruego de que acudan con su voluntaria aportación a los fines de la plausible campaña, iniciada y presidida por el Excmo. Sr. Gobernador Civil, habiendo respondido los funcionarios al llamamiento, con la cantidad de 462 pesetas 50 céntimos, que han sido entregadas en la Junta Provincial de Beneficencia.

La Gestora se da por enterada, y aprueba, con aplauso, lo ejecutado por la Presidencia en pro de los pobres de la ciudad.

FIESTAS NAVIDEÑAS. — Despachados los asuntos de la Orden del Día, la Presidencia recuerda la costumbre cristiana de la Diputación, de obsequiar con cena y comida extraordinarias a los ancianos y niños huérfanos asilados de la Beneficencia y enfermos pobres del Hospital.

Y con asentimiento unánime y cordial de los Gestores, la Corporación acuerda:

Primero: Que por la Dirección de los Establecimientos Provinciales de Beneficencia, se provea lo necesario para que todos los asilados—hombres, mujeres, niños y niñas—, disfruten de cena extraordinaria el día de Nochebuena y comida extraordinaria los días de Pascua, Año Nuevo y Reyes.

Segundo: Que por la misma Dirección, se provea lo conveniente al objeto de que hasta los niños acogidos en los Establecimientos, lleguen los Reyes Magos, para la distribución de juguetes, que se hará de acuerdo con la Superiora de los Establecimientos.

Tercero: Que por la Dirección del Hospital se provea también lo necesario para obsequiar con cena y comida a los enfermos de dicho Establecimiento con motivo de las conmemoraciones cristianas que se avecinan, y

Cuarto: Que por Intervención y Comisión de Hacienda se aprueben los gastos que de estos acuerdos se deriven y, si fuese preciso, se habilite el crédito correspondiente.

PAGA EXTRAORDINARIA. — Existiendo consignación en el vigente Presupuesto, la Gestora acuerda que se libre a todos los funcionarios de la Diputación Provincial una paga extraordinaria, como recuerdo de Navidad y que pueda ser percibida por los interesados en los días 30 o 31 de este mes, a cuyo efecto se cursará a Intervención la oportuna ejecución de este acuerdo.

Campaña de Navidad

Reparto de 1.500 bolsas con artículos alimenticios

En el día de hoy a las siete de la tarde, se ha verificado la distribución de bolsas conteniendo artículos alimenticios a mil quinientas familias necesitadas de nuestra capital. Dicho reparto se ha llevado a cabo en once mesas constituídas al efecto por distinguidas damas y señoritas de Acción Católica y camaradas de la Sección Femenina, situadas en los siguientes lugares:

Diputación Provincial; Ayuntamiento; Jefatura Provincial del Movimiento; Casa Sindical; Escuela Elemental del Trabajo; Escuela Normal; Escuelas de San Miguel; Escuelas de Modesto Lafuente; Escuela de los Sindicatos Católicos; Instituto de Enseñanza Media y Parque Móvil de Ministerios Civiles.

Cada una de estas bolsas contenían un kilogramo de los siguientes artículos: Arroz, garbanzos, turrón y naranjas; así como 800 gramos de bacalao; 600 de chocolate; 200 de harina blanca y medio kilogramo de tocino; otro medio de galletas y otro medio de nueces.

Además a cada beneficiario se le ha hecho entrega de dos tarjetas, una para retirar un kilo de carne y otra para un kilo de pescado en salazón de cualquiera de las carnicerías de nuestra capital y establecimientos de la SERPRE.

Se ha superado pues en el presente año en 400 familias el número de las socorridas por este medio, en el pasado, y dado el incremento que va tomando la suscripción para dicho fin iniciada felizmente por el Gobierno Civil, se espera que al igual que en la campaña pasada, pueda entregarse a referidas familias un lote de ropa como complemento al auxilio que han recibido en el día de hoy.

EL ANTIGUO
Champán Cristal
vuelve al mercado.
Pídalo en los buenos establecimientos de Ultramarinos
Calidad y presentación

Un "gordillo" de 50.000 pesetas en Palencia

ESTA MUY REPARTIDO

La fortuna, no ha sido muy espléndida con los palentinos en este sorteo de Navidad, pero suele decirse: "Del lobo un pelo" y ese "pelo" si que ha sacado.

Aparte de no pocos premios de la "pedrea" y de algunas aproximaciones y reintegros, el "pelo" a que nos referimos, ha consistido en un billete del número 4.769, que salió del bombo de los premios con la adjudicación de CINCUENTA MIL PESETAS.

Un "pellizquito", como corrientemente suele decirse en estos casos en que se barajan tantos millones para los premios mayores.

La suerte a los jugadores del 4.769, se la ha dado en esta ocasión la Administración número 2 de nuestra ciudad, a cargo de doña Natividad Miguel.

Con la regente de dicha Administración, nos hemos entrevistado y ella, con la natural alegría de haber proporcionado "unas pesetillas" a sus clientes, nos dijo que el billete del 4.769 lo había vendido "mitad y mitad" en décimos sueltos y en participaciones de dos pesetas.

Cinco décimos los vendió completos a principios de mes, pero no recuerda, ni remotamente quiénes sean los felices poseedores de ellos y los otros cinco restantes, los ha ido despachando hasta hace muy pocos días, en participaciones de dos pesetas, por lo que están profusamente repartidas las 25.000 "pesetejas" que a dichas participaciones corresponden.

Son, por lo tanto, muchos los favorecidos con este "pelito" del "lobo" de la Lotería de Navidad y solamente hemos podido averiguar que, algunas de las participaciones las jugaban unos empleados de las Oficinas de la Electra Popular Vallisoletana, a quienes felicitamos, haciendo extensiva la enhorabuena a los demás anónimos participantes y de manera especial a doña Natividad Miguel, regente de la Administración número dos, por cuyo conducto y directa intervención, recibieron este saludo de la diosa Fortuna.

CUENTOS
LEYENDAS
¡¡Miles de volúmenes!!
PARA REYES
HISTORIA DE ANIMALES
GRANDES EXPLORADORES
MUJERES CELEBRES
AVENTURAS DE SALGARI
BIBLIOTECA ROSA
CUCHIFRITIN Y CELIA
BIOGRAFIAS AMENAS
GRANDES POETAS
DIBUJOS ANIMADOS
ZOOLOGIA ANIMADA
CREACIONES DE WALT DISNEY
MARUJITA Y SUS MUÑEQUITAS
ALBUMES PARA CROMOS
ALBUMES PARA ILUMINAR
LIBROS JUGUETES
EL FERROCARRIL
LA CENICIENTA
HISTORIA DE SANTOS
CUENTOS ORIENTALES
Visite la gran Exposición que tiene montada el establecimiento de
I. G. DIARIO - DIA
Servimos pedidos por correo

BISUTERIA. Ultimas creaciones. Objetos para regalo en NAVIDAD y REYES. Muchas novedades.
Bazar SOLIS
Mayor Principal, 167

La Librería "I. G. Diario-Día" premiada

Con motivo de la publicación del número 200 de la Colección "Crisol", la Editorial de la magna Biblioteca de la Cultura Universal "Crisol", que dirige don Manuel Aguilar, abrió un Concurso entre todas las Librerías de España, para galardonar a las que aprovechando tal coyuntura presentasen los mejores escaparates con dicha Colección. Se hicieron fotografías y se cursaron a la Editora. Esta en un interesante folleto ("Cuarenta y Cinco minutos con Crisol") inserta hoy los seleccionados, entre los que figura el escaparate de nuestra Librería, destacando a la vez que "su admirable sentido estético, el conocimiento exacto de las masas".

Nos congratula tan preciada distinción, que a la vez que de satisfacción nos sirve de estímulo para una superación creciente en esta campaña por la cultura que mediante nuestro establecimiento de Librería venimos realizando con cada vez más creciente favor del público.

Estos días cercanos a la Navidad y Reyes, Industrias Gráficas DIARIO-DIA ha vuelto a abrir el joyante y luminoso abanico de su escaparate para presentar una Colección nunca vista en Palencia de Juguetes y Artículos de lujo, así como las publicaciones de última hora de la literatura infantil y las Grandes Bibliotecas de Libros de Lujo, en las que España no envidia ya a ninguna tipografía extranjera.

Entre ellas, como es natural, figura la Colección "Crisol", el más ambicioso intento editorial para ofrecer a los lectores los mejores libros de las Letras Universales en volúmenes manuales, en los que se conjugan maravillosamente el arte y la técnica. Libros de hoy, de ayer y de mañana. Como se propuso el Editor, Aguilar, más que una Colección simple de volúmenes: un hecho cultural complejo. Por su fondo selecto y su presentación inimitable.

Casino de Palencia

Esta sociedad celebrará baile los días 25, a las siete de la tarde; 31, a las once de la noche (rigurosa etiqueta), solamente para los socios y sus familias.

El Presidente, *Manuel Junco.*

DIARIO DE AVISOS

CARTELERA

PRINCIPAL. — Sesiones de cine a las 7'15 y 10'30: "Los mejores años de nuestra vida".

ORTEGA. — Función única a las 7'30: "Aquella noche contigo", tolerada.

PROYECCIONES. — Función única a las 7'30: "El jardín de Alá", en tecnicolor.

CAPITOL. — Función a las 5. "Lucha contra el crimen", segunda jornada y "El diablo va al colegio".

NOVEDADES. — En sesión continua: "Se vende un palacio", "Noche triunfal" y "Don Quintín el amargao".

CUPON PRO CIEGOS

Lista de los números premiados del Cupón Pro Ciegos, correspondiente al sorteo celebrado el día 22 de diciembre de 1947.

Premiado con 25 pesetas número 689. Premiados con 2'50 pesetas todos los números terminados en 89.

EL TURRONERO DE LOS POBRES
PRADA
Muchos le imitan
Nadie le iguala
Turrones de todas las clases
¡26 pesetas kilo!
Todos los días en la Plaza Mayor

MAXIMA GARANTIA
A. ESPINO
VALENTIN CALDERON, 4 Teléfono 460

"RECEPTORES RADIO"
A TODA PRUEBA
CONTADO Y PLAZOS
'CASA NEIRA'

Red Nacional de los Ferrocarriles españoles

Se saca a pública subasta el aprovechamiento maderable de 2.028 árboles, previamente señalados a lo largo de la vía, entre Palencia y Santander, en su mayoría chopos pinos y acacias, y en menor proporción fresnos, nogales, castaños olmos y otras especies, con un volumen total de 1.972,9062 m/3 bajo el tipo de tasación de 394.581,25 ptas., con sujeción estricta al pliego de condiciones que obra a disposición del público en las oficinas de Explotaciones Forestales de la RENFE —General Oraá, número 9, Madrid— y en las de la 4.ª Sección de Vía y Obras de Santander y Palencia, sitas en las respectivas estaciones de la Red Nacional de Ferrocarriles.

Los pliegos se admitirán hasta las doce horas del día 12 de enero de 1948, en que ha de verificarse la subasta en el despacho del señor Subdirector Encargado de Explotaciones Forestales —Estación de Príncipe Pío, Madrid—.

EL SUBDIRECTOR

PATATA DE SIEMBRA
Se ruega a las Cooperativas y Hermandades que a la mayor brevedad pasen a esta Unión Territorial de Cooperativas del Campo sus pedidos de patata de siembra para la próxima campaña.
Oficinas de la Unión Territorial de Cooperativas del Campo, Mayor Pral., 15. Palencia.

M.C.D.2022

A un fabricante le tocan 3.750.000 pesetas en el "Gordo" y a un futbolista 900.000

Sueña con el 8.595 y acierta

Calahorra, 22. — Un décimo del premio gordo ha correspondido a esta localidad. Lo adquirió, hace aproximadamente un mes, en Barcelona, el joven Fernando Blanco Cenzano, jugador del equipo de fútbol C. D. Calahorra, que ayer consiguió el título de campeón de primera categoría regional. Fernando Blanco tiene 21 años y es un modesto empleado de la Agencia Cros. Fué a Barcelona por asuntos particulares y allí tomó un décimo para atender encargos de amigos del pueblo, pero como viera que no tenía bastante para satisfacer todas las peticiones, adquirió otro décimo, este último el premiado.

El primero lo repartió en su casi totalidad entre las amistades y en el premiado también ha dado participaciones a amigos y familiares. A Modesto León, transportista, entregó cincuenta pesetas; al padre de Modesto, don Víctor León, concejal del Ayuntamiento de Calahorra, diez; otras diez pesetas a dos familiares; él, por su parte, jugaba 120 pesetas, por lo que le han correspondido 900.000 pesetas.

De momento, piensa seguir trabajando como hasta la fecha y después se casará y pondrá un negocio. También dijo que seguirá jugando a la Lotería, por la que siente viva simpatía.—Cifra.

TAMBIEN A CASTELLON LLEGO LA SUERTE

Castellón de la Plana, 22. — En esta provincia se juegan 475 pesetas del premio gordo: Don Antonio Tomás, residente en Orquiz (Murcia) y que actualmente se encuentra montando una fábrica de aserrar mármol en el pueblo de Almazora, a cuatro kilómetros de esta capital, compró una serie del 35.920, y remitió a su primo Eloy Tomás, en Castellón 475 pesetas, para que las repartiera de la siguiente forma: 25 pesetas a cada uno de los doce obreros de su fábrica; 25 a Rafael Flores, ayudante de Obras Públicas, y la misma cantidad a Juan Hernández de Castellón y don Elías Ibáñez, de Ludiente y cien pesetas que restaban para el propio don Eloy, quien cedió 30 al chófer de la fábrica de Almazora, del que se había olvidado el remitente en el reparto, y cinco pesetas a un amigo suyo, por lo que juega 75 pesetas. — Cifra.

LES HAY AVAROS...

Huesca, 22.—Uno de los agraciados con el «Gordo», de Navidad Máximo Segura, al que han correspondido quince mil duros, se hallaba vendiendo pavos en el mercado cuando recibió la noticia. En ese preciso momento mantenía discusión con una cliente por la diferencia de cinco pesetas en el precio de venta del ave. Contra todo lo imaginable no quiso rebajar el precio y se quedó con el pavo.—Cifra.

ALEGRIA ENTRE LOS MINEROS DE FIGOLS

Barcelona, 22.—Una serie del premio gordo ha sido repartida entre los mineros de Figols. Se calcula que han sido favorecidas unas doscientas cincuenta familias por haberse dividido las participaciones.

En los hogares de los mineros reina el júbilo que es de suponer.

El gestor administrativo que reside en Barcelona, don Biviano Herrera, juega un décimo del «Gordo» por lo que le corresponde la suma de millón y medio de pesetas.

Concede tan poca importancia a la Lotería, a pesar de ser bastante afortunado en la misma, que no se ha enterado hasta mediada la tarde.

En el pueblo de Molins del Rey han resultado beneficiadas numerosas personas, desde el alcalde hasta los albergados en Auxilio Social.

Una serie del «Gordo» la jugaba íntegramente la Hermandad de Labradores y Ganaderos.—Cifra.

ESCONDE EL RECIBO DEBAJO DEL COLCHON

Huesca, 22. — Dos vecinos de Jaca juegan cincuenta pesetas cada uno en el «Gordo» que les fueron enviadas por correo por el recadero de Huesca-Barcelona. Uno de los afortunados Sebastián Benede, es basurero del Ayuntamiento de Jaca y recibió la noticia cuando se hallaba por la calle recogiendo los desperdicios. Inmediatamente se trasladó a su casa y colocó la participación debajo del colchón para que no se la robaran. El otro afortunado se llama Francisco Tomás y tenía escondida la participación en la cocina debajo de un puchero.—Cifra.

AFORTUNADOS EN JACA

Jaca, 22. — El contratista Sebastián Benede y Francisco Tomás Labrado, juegan cincuenta pesetas cada uno en el número premiado con el premio mayor. Estas participaciones se las proporcionó el recadero de Huesca-Barcelona, Victoriano Beiret.—Cifra.

A UN FABRICANTE LE TOCAN 3.750.000 PESETAS

Murcia, 22.—Tres millones setecientas cincuenta mil pesetas le han correspondido al fabricante don Antonio Tomás Sanz, que el día 11 de este mes al llegar a Barcelona por asuntos de negocio de alambres, adquirió una serie del «gordo». El se reservó 500 pesetas y dió otras tantas a su socio don Joaquín Carbonell y otras participaciones a amistades de la ciudad barcelonesa. Al llegar a su fábrica, en el pueblo de Lorqui, vendió participaciones entre sus operarios y lo mismo hizo con los de otra fábrica que posee en Castellón de la Plana. Han resultado favorecidos doscientos obreros que jugaban en total 77 pesetas. Otras 300 las repartió entre amistades de Castellón y Murcia. Entre estas últimas se encuentra su amigo, el funcionario del Municipio, Pedro Campillo Albarracín, al que dió veinticinco pesetas.—Cifra.

SE VUELVE LOCO DE ALEGRIA

Zaragoza, 22.—Un mozo de la limpieza pública, al que llaman «Zapaterico», al pasar a primera hora de la tarde ante la pizarra de un periódico en la que estaban los premios de la Lotería, comprobó que llevaba una participación de seis pesetas del gordo. Entonces empezó a dar grandes gritos de alegría, tiró los útiles de limpieza y desapareció inmediatamente.—Cifra.

SUEÑA Y ACIERTA

Zaragoza, 22.—José Larraz, el chófer que compró un décimo del número agraciado con el segundo premio... lo hizo porque su esposa, Soledad Jimeno soñó que el 8.595 iba a ser el «gordo». José Larraz, sugestionado, corrió tras el número, para lo cual hubo de recorrer muchas administraciones hasta dar con él. El décimo lo repartió entre sus familiares y amigos. José Pardo, chófer de Maella juga 75 petas.; José Jimeno, tornero, 10 pesetas; Pedro Rodríguez, tapicero, 15. Este quería un décimo completo de dicho número, pero ya no había, y Basilio Trillo y Jesús Toberte, juegan cinco pesetas cada uno.—Cifra.

La "Fiesta del Buen Humor" se celebrará el sábado 27 en el Hotel Samaria

Organizada por la Asociación de la Prensa

No ha podido ser mejor recibida entre el elemento joven de nuestra buena sociedad, la noticia de la celebración de esta original «Fiesta del Buen Humor» que, coincidiendo con la víspera de la festividad de los Santos Inocentes, tendrá lugar en los amplios salones del Hotel Samaria.

Aunque el baile comenzará a las once de la noche del sábado, 27, no hay que olvidar que, a partir de las doce de la noche se entra ya en la jurisdicción del día de los Inocentes y ello dará pie para una serie de originales y regocijantes concursos que los organizadores han preparado, en su deseo de dar a este baile un sello de buen humor y optimismo.

A tal efecto, se preparan varios alicientes festivos, entre ellos un «concurso de feos», por votación entre el sexo bello por antonomasia. Naturalmente, en este concurso no tienen nada que hacer Tironnes Powes, ni los Robert Taylor, sino los émulos de Boris Karlof y demás feos de la pantalla.

Al «agraciado»—de alguna manera tendremos que llamarle — se le obsequiará con un premio apropiado para ayudarle a pasar el «mal trago».

También se prepara otro concurso de «nombres raros de Palencia», que los hay como para una antología. Los Regucíperios, lo Arquipidignos, los Exuperancios—y etc., etc. — podrán optar al concurso con la sola condición de entregar al Jurado competente un papelito en el que se haga constar el nombre «trabalenguas» y los apellidos auténticos del poseedor del enrevesado patronímico que necesariamente deberá ser natural o residir en nuestra provincia.

Pero acaso lo más original de esta regociante «Fiesta del Buen Humor» que organiza la Asociación de la Prensa será la hora del «baile al revés». No es que las parejas tengan que bailar de cabeza. Nada de eso. Se trata de que a partir de las doce de la noche, las señoritas deberán invitar a los caballeros, a diferencia de lo que es usual en los bailes de sociedad. Ellas se acercarán a sus «elegidos», le invitarán a bailar y a ver qué pasa con las calabazas. Los que se vean obligados a «comer pavo toda la noche», que pidan consejo a los «guapos» del cine.

En fin, como nuestros lectores podrán juzgar, se trata de lograr una fiesta colmada de buen humor de optimismo y de alegría a raudales.

La fiesta será por rigurosa invitación, de las que se hará un número reducido, teniendo en cuenta la capacidad de los salones del Hotel Samaria.

Una brillante orquesta, amenizará el baile.

Han terminado las elecciones para designar Jefes de Sindicato y de las secciones económicas y sociales

Relación de los elegidos para dichos cargos

Durante la pasada semana, como ya conocen nuestros lectores, han venido celebrándose los actos electorales para designar a los Jefes de Sección Social y Económica y de los Sindicatos Provinciales.

En todos los Sindicatos el interés por estas elecciones ha sido grandísimo. En algunos han resultado reelegidos aquéllos que ya venían ostentando el cargo que se sacaba a elección; en otros, se han producido cambios totales y, por último, en algunos no se ha logrado el acuerdo. En este último caso, el Delegado Provincial de Sindicatos, haciendo uso de las facultades que le están concedidas por la Junta Nacional de Elecciones, propondrá al Sindicato Nacional respectivo una terna, de la cual habrá de salir el Jefe de la Entidad.

El resumen de la Elección en los diversos Sindicatos, es el siguiente:

Sindicato Provincial de Agua, Gas y Electricidad

Jefe de Sección Social: Don Norberto Alonso, que ya anteriormente ostentaba esta Jefatura.—Jefe de la Sección Económica: No hubo acuerdo.—Jefe del Sindicato: No hubo acuerdo.

Sindicato Provincial del Azúcar

Jefe de la Sección Social: Don Enrique Manzano, que ya desempeñaba anteriormente esta Jefatura.—Jefe de la Sección Económica: Azucarera de Castilla.—Jefe del Sindicato: Don Enrique Manzano

Sindicato Provincial de Alimentación

Jefe de la Sección Social: Don Abilio Arenas Calderón.—Jefe de la Sección Económica: Don Acisclo Arranz. Jefe del Sindicato: Don Acisclo Arranz, que ya ostentaba la Jefatura anteriormente.

Sindicato Provincial de Banca y Bolsa

Jefe de Sección Social: Don Julio Bregel.—No se ha elegido Jefe de la Sección Económica ni de Sindicato.

Sindicato Provincial de Cereales

Jefe de la Sección Social: Don Angel del Val.—Jefe de la Sección Económica: Don Ricardo Cidad.—Jefe del Sindicato: Don Luis Calderón.

Sindicato Provincial del Combustible

Jefe de la Sección Social: Don Honorato Feito.—Jefe de la Sección Económica: Antracitas de Velilla. Jefe del Sindicato: Don Ildefonso Fernández, el cual anteriormente ostentaba ya dicha Jefatura

Sindicato Provincial de la Construcción

Jefe de la Sección Social: Don Manuel Nozal.—Jefe de la Sección Económica: Don Pancracio Arranz.—Para Jefe de Sindicato, no ha habido acuerdo en la elección.

Sindicato Provincial de Espectáculos

Jefe de la Sección Social: Don Valentín Rebollo.—Jefe de la Sección Económica: Don Teófilo Ortega.—Jefe del Sindicato: Don Santiago Calderón.

Sindicato Provincial de Frutos y Productos Hortícolas

Jefe de la Sección Económica: Don Ricardo Anero.—No hubo acuerdo para la designación de Jefe de la Sección Social y del Sindicato.

Sindicato Provincial de Ganadería

Jefe de la Sección Económica: Don Jesús Carlón.—Para la elección de Jefe de la Sección Social y del Sindicato, no hubo acuerdo.

Sindicato Provincial de Hostelería y Similares

Jefe de la Sección Social: Don Lidurino García.—Jefe de la Sección Económica: Sres. Hijos de José Erice. Jefe del Sindicato: D. Gaspar Pérez, que ya ostentaba anteriormente esta Jefatura.

Sindicato Provincial de I. Químicas

Jefe de la Sección Social: Don Eleuterio Lozano, que ya ostentaba dicha Jefatura anteriormente.

Jefe de la Sección Económica: Don Agricio Herrero.—Jefe del Sindicato: Don Pedro Muñoz.

Sindicato Provincial del Metal

Jefe de la Sección Social: Don Eleuterio Arconada.—Jefe de la Sección Económica: Don Pablo Pinacho.—Jefe del Sindicato: Don Narciso Ortega, que ya desempeñaba anteriormente la Jefatura.

Sindicato Provincial de la Madera y Corcho

Jefe de la Sección Social: Don Alberto Guerra Lobo.—Jefe de la Sección Económica: Don Pedro Manuel Gil.—Para la elección de Jefe del Sindicato no hubo acuerdo.

Sindicato Provincial de la Piel

Jefe de la Sección Social: Don Elías Curiel.—Jefe de la Sección Económica: Don Severiano de Hoyos.—No hubo acuerdo en la elección del Jefe del Sindicato.

Sindicato Provincial del Papel, Prensa y Artes Gráficas

Jefe de la Sección Social: Don José Fernández Conceiro.—Jefe de la Sección Económica: Don Máximo Merino.—Para la elección de Jefe del Sindicato, no existió acuerdo.

Sindicato Provincial del Seguro

Jefe de la Sección Social: Don Juan José Condés que ha resultado reelegido.—Jefe de la Sección Económica: Don Aquilino García González.—Jefe del Sindicato; Don Diodoro Valderrábano, que ya ostentaba esta Jefatura

Sindicato Provincial Textil

Jefe de la Sección Social: Don Eugenio Arce.—Jefe de la Sección Económica Don Tomás Rodríguez Alonso.—Jefe del Sindicato: Don Nicolás de Lomas, que ya ostentaba la Jefatura.

Sindicato Provincial de Transportes y Comunicaciones

Jefe de la Sección Social: Don Albano Ruiz Portillo.—Jefe de la Sección Económica: Don Aurelio Aja.—Para la elección de Jefe del Sindicato no se produjo acuerdo.

Sindicato Provincial de la Vid

Jefe de la Sección Social: Don Eugenio Cuadrado.—Jefe de la Sección Económica: Don Anastasio Yéboles. Jefe del Sindicato: Don Acisclo Arranz.

Hermandad Provincial de Labradores y Ganaderos

Jefe de la Sección Social, Don Andrés Cabezas.—Jefe de la Sección Económica: Don Jesús Carlón Hurtado.

Vava para todos ellos el parabién por la designación de que han sido objeto. De todos esperamos sepan cumplir con entusiasmo la misión que les ha sido encomendada y actúen activamente en la defensa de los justos intereses por los que han de trabajar y velar.

Religiosas

S. I. CATEDRAL

Día 24 de diciembre: La Vigilia de la Natividad del Señor. A las diez de la mañana se cantará solemnemente el Martirologio o Kalenda de Navidad, oficiando el Muy Ilustre Señor vicepresidente del Coro asistido de seis reverendos Beneficiados, estando la parte musical a cargo de la Capilla que interpretará un Cántico congruente a la festividad y del Rvdo. Sochantre, quien cantará el texto del Martirologio.

A las diez y media, misa conventual solemne usando los ministros — para honrar al Señor en la Vigilia de la Natividad — el valioso y preciosísimo terno destinado para ésta y otras pocas festividades.

A las cuatro de la tarde Vísperas solemnísimas seguidas de Completas también solemnísimas.

A las once de la noche, Maitines solemnes que durarán hasta las doce en punto que dará comienzo la "Misa de Gallo", primera misa conventual solemne cantada, por la Capilla, distribuyéndose en medio de la misa la Sagrada Comunión.

Terminada la Santa Misa darán comienzo los Laudes solemnes.

SAN FRANCISCO

El día de Navidad comienza en esta iglesia, a las siete y media de la tarde, el solemne octavario que las asociaciones establecidas dedican anualmente al Niño Dios, preparando la fiesta principal de la Compañía de Jesús que se celebra el día de la Circuncisión del Señor, 1 de enero.

La función del día 25, se aplica por las intenciones de la sección de Señoras del Apostolado de la Oración. El día 26, por la Congregación de la Buena Muerte, en su día mensual; y el sábado, 27, por las Hijas de María.

El 24, se hará el rezo del ofrecimiento de las mil Avemarías a la Virgen en la expectación de su purísimo parto, con la última Jornada a Belén, en la función de la tarde.

A las doce de la noche, se cantará solemnemente la misa de ángelis a dos coros por los Congregantes Luises y los fieles.

Al ofertorio saludo y felicitación, y al final, villancicos y adoración del Niño.

RR. SIERVAS DE MARIA

El día 24, D. m., a las doce de la noche, se celebrará en esta capilla "Misa de Gallo" como en años anteriores.

Guía MEDICA

S. PAJARES GARCIA
Médico Jefe de los Servicios Provinciales de Puericultura, por oposición
CONSULTA DE PUERICULTURA Y ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS
Plaza de León, 2. Horas: de 12 a 2

DOCTOR LEDO
ENFERMEDADES DE LA PIEL
Consulta de 9 a 1
Núñez de Arce, 4. Telf. 2545
VALLADOLID

Consultorio y Clínica Quirúrgica
A. SECO CARRANCIO
OCULISTA
Avenida R. Argentina, 4. Telf., 565

SANTIAGO MORO
MEDICO - PUERICULTOR
(De la Casa Salud Valdecilla)
ESPECIALISTA EN NIÑOS
RAYOS X
Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6
Mayor Pral., 116, 2.º. Telf. 451

V. ALONSO ROJO
ESPECIALISTA EN PARTOS
y enfermedades de la mujer
Plaza de Abilio Calderón, 1, 3.º
(Junto a la Plaza de Toros)

ALBERTO CASAS
MEDICO-PUERICULTOR
Consulta de enfermedades de los niños
Ramírez, 4, principal, derecha
Consulta de 12 a 2 y de 4 a 6

A. BUJEDO VILLAGRA
Cirujano del Hospital Provincial por oposición
Estómago - Hígado - Intestinos
Avenida R. Argentina, 4
De 12 a 1 y de 4 a 5
Operaciones: Clínica San Bernabé

DR. BOZAL URZAY
Director del Dispensario y Sanatorio Antituberculoso del Estado.
PULMON, CORAZON, RAYOS X
ELECTROCARDIOGRAFO
Ramírez, 4, pral., izquierda
Consulta diaria: 12 a 2 y 4 a 6

ESCAPA LEAL
OTO - RINO - LARINGOLOGO
de la Casa Salud Valdecilla
Reanuda su consulta y operaciones en
Mayor, 139

Rafael M. Almeida
Jefe de los Servicios de Medicina del Hospital Provincial
por oposición
RAYOS X
Horas de consulta, de 11 a 2
Mayor Pral., 254, 2.º Telf. 563

M. ALVAREZ RENEDO
Pulmón - Pleura - Corazón
RAYOS X
Mayor, 120
Consulta: De 11 a 1 y de 4 a 6

Miguel Cebrián Nájera
Medicina General, Piel - Vías Génito-Urinarias
De 12 a 2 y de 8 a 9
Calle de Burgos, 21

Luis Millán Ruiz
Especialista en garganta, nariz y oídos
De la Clínica del Dr. Zorrilla
Aguilar de Campóo
Consulta en Alar los primeros sábados de mes, y en Barruelo los segundos domingos.

U. ROMAN BAQUERIN
Del Instituto Rubio, de Madrid
Especialista del estómago, intestinos e hígado. — Rayos X
Mayor, 28, Pral., izquierda

JULIO PASTOR
MEDICINA INTERNA — RAYOS X
Gabinete de Electroterapia. ONDA CORTA. Corrientes eléctricas, farádicas y galvánicas. Electrocoagulación. Tratamientos por Iontoforesis.
Consulta de 11 a 12'30 y de 3 a 4'30
Felipe Prieto, 2 (junto a la Plaza de Toros). Teléfono, 516

ALFREDO PRIETO VIDAL
Director del SANATORIO SAN LUIS
Ex Director del Instituto Psiquiátrico San Boy (Barcelona)
Medicina general y enfermedades del sistema nervioso
CONSULTA DE 12 A 2 — CALLE DE BURGOS, 17-19

E. ROBLES
ESPECIALISTA EN PIEL, SIFILIS Y GENITO - URINARIAS
Tratamientos modernos. Electroterapia. Análisis clínicos.
De once a una y media — José Antonio, 47 (Salón)

VENTURA FERNANDEZ
Aparato respiratorio
Consulta: Martes, jueves y sábados, de once a una y de tres a cinco, en Mayor 78 - 2.º—PALENCIA

ANUNCIO DE SUBASTA

Se venden las fincas propiedad de Hijos de Escolástica Rodríguez, sitas en término de Barrio de Santa María.

Para tratar, con Fermín Fernández, en Aguilar de Campóo. «Corredor de fincas».

COÑAC
Carlos 1.º
Milenario
Terry 1.º
Gran Reserva
Fundador Soberano
El 103 de Bobadilla, 20 pesetas botella
SIEMPRE LO MEJOR
ULTRAMARINOS
ROMAN ARRIBAS

ANUNCIOS ECONOMICOS

HASTA DIEZ PALABRAS, 3 PESETAS. CADA PALABRA MAS, VEINTICINCO CENTIMOS

NINGUN ARTICULO USADO, PODRA VENDERSE SEGUN LO DISPUESTO EN LA LEGISLACION VIGENTE, A MAYOR PRECIO DEL 80 POR 100 DEL SEÑALADO EN LA TASA

ARADOS Brabant, Giratorios, Bisurcos, Arrobaderas, Cultivadores y todo lo necesario para el cultivo de remolacha. Almacenes Maquinaria. Feliciano Ortego, Palencia.

SE VENDE un macho a cerrar, una mula cerrada, un potro dos años, un cerdo 10 arrobas. Tratar. P. Castañeda. Castromocho.

ARBOLES frutales y forestales. Para pedidos, dirigirse a Isidoro Valpuesta. Colón, 32, 2.º, izquierda. Se remiten catálogos gratis. Dispongo de planta económica, muy propia para majuelos, desde una peseta en adelante.

EN TODOS LOS PERIODICOS de España puede hacer Vd. el anuncio que le interese para su negocio. Envíelo a Publicidad AVIL.—Félix Gallardo París.—Palencia.

PELETERIA Germana. Abrigos mouton. Doré, garras, astrakán. Modelos exclusivos. Precios económicos. Bola, 13. Madrid.

TRIPAS, secas y saladas, vendo. Precios bajos. Estrada, 3.

SE VENDE mula y caballo, media edad, siete y diez dedos, a toda prueba. Lucio Pajares Martín. Paredes de Nava.

SE VENDE cabra, segundo parto, abocada a parir. Pedro de Pando. Villasabariego de Ucieza.

POR SOBRANTE de ganado, se venden dos novillas de segunda cría, 25 litros de leche cada una y una ternera para el suero. Allende el Río. José de la Cruz Escudero.

SE CEDE habitación amplia, dormir o derecho cocina, sin niños. Razón, Bar El Pino.

VENDO macho, 3 años; potro lechal; cabra con dos chivas. Castrillo Onielo. Jacinto Rodríguez.

VENDO cerdos al destete. Camino Husillos, huerta Madrileños. Félix Burón.

VENDO potro quinceno; dos yeguas, 6 y 10 años. Justo Vela. Carretera de Autilla.

VENDO cerdo, 11 arrobas. Angel López. Marcilla de Campos.

PARA TRANSMISIONES, correas, poleas, cojinetes. Almacenes Maquinaria, Fidel Diego García.

SEMBRADORAS de ballestas y botas, arados fijos, bisurcos, «Brabant», todos con vertederas «Triplex», recambios de arados y maquinaria, arrobaderas. Almacenes Pinacho, Palencia.

TRIPAS, varios calibres, secas, saladas. Santiago González. General Franco, 4. (Carnicería).

VENDO cerda gorda, para matar o para recría. Cid, 7. Rafael Gallego.

LABRADORES: Si necesitáis injertos o barbados de todas clases, dirigirse a Francisco Lizarbe. Berbinzana. Navarra.

VIDES americanas, injertos y barbados. Román Helguera. Villelga (Palencia).

VENDO dos cerdos para cebo. Pensión Pastor.

SE VENDEN 30.000 kilos alfalfa enfardada. En Meneses de Campos. Julita Rodríguez.

AGENTE Ejecutivo, necesito. Razón. Cardenal Almaraz, 11. Jato.

VENDO carro par y dos deshojados usados. Cervatos. Carretería.

SE VENDE un carro de varas, de dos caballerías, seminuevo, con arreos; un macho media edad, alzada 5 dedos; y mula media edad, 4 dedos, a toda prueba. Cervatos de la Cueza. A tratar, con Eusebio Torreillas.

SE VENDEN en Carrión de los Condes, una chopera de 15 a 17 metros cúbicos, en rollo en pie. Informes, Emerenciano Pajares. Hotel Comercio. Palencia.

SE VENDE un caballo quinceno, alzada 1.40; y un burro de 3 años, alzada 1'30. Para tratar, con Abundio Casado. En Valdecañas de Cerrato.

VENTA en cantidad, de árboles de olmo y álamo. Mariano Castrillo. Ampudia.

CAMION, 5 toneladas, bien de todo, vendo. Avenida Santander, 9.

RADIO. Reparaciones garantizadas, a domicilio. La Esfera. Mayor, 213.

DIAPOSITIVAS en todos los teatros de España con bocetos sometidos a la conformidad del cliente.—Publicidad AVIL. — Félix Gallardo París. Palencia.

GARROFA, el mejor pienso para el ganado mular y caballar. Almacén de José Martín García. Alisal, 45. Palencia.

VENDO remolacha forrajera. Razón, Burgos, 21, portería. De una a dos.

SE VENDEN 3.000 kilogramos de zanahoria. Para tratar, con Teodosio de Bustos. Torquemada.

OCASION: Por traslado, traspaso tienda ultramarinos, sitio inmejorable. Informes, Administración.

VENDO vaca holandesa, tercer parto, abocada a parir. Eugenio López. Salinas de Pisuerga.

VENDO 17 borras. Jacinto Ruiz. En Frómista.

TRASPASO acreditado. Hotel Pilar. Sahagún (León).

VENDESE piano de caoba, forma rectangular, 1'90 largo por 0'75 ancho, sirve de mesa, buenas condiciones. Informes, Valentina Vélez. Redondo de Pernía. (Por Cervera).

QUINIENTAS mensuales representando pueblos. Apartado, 5051. Madrid.

COMISION 20 por 100 y 30 por 100, venta bisutería a particulares. Monserrat, 4. Madrid.

VENDO potro percherón, 3 años, enganchado. Eufemia Marcos. Lobera.

POLLITOS de un día, están a la venta con garantía de sanidad. Pida folleto. Reserve su fecha. Avícola Cardella, Canterac, 49. Valladolid.

SE VENDEN 140 ovejas jóvenes, 100 corderas, 5 carneros y 8 ganados mulares, quincenos. Miguel Polvorosa. En Frómista.

SE VENDE una novilla abocada a parir. Tercer Barrio de los Cuarteles. Pedro Pérez.

PARA LAS PROXIMAS navidades. Nos encargamos de toda clase de dibujos para ilustrar sus anuncios para estas fiestas.—Félix Gallardo París.—Publicidad AVIL.—Palencia.

VENDO mula, a elegir entre dos, 8 y 12 años, 4 y 6 dedos a prueba. Gaspar Payo. San Cebrián de Campos.

SE VENDEN 8 a 10.000 kilos zanahorias. Alberto Citores. Torquemada.

VERRACO, 11 a 12 arrobas, vendo. Vicente Andrés. Cervatos de la Cueza.

VENDO parcelas, carretera Valladolid. Tratar Bar «La Carrionesa».

LOS REYES Magos escribirán a los niños que pidan los juguetes de Albino. Mayor, 79.

PERDIDA de cabezada y bridas, trayecto Avenida Modesto Lafuente a calle Pastores. Gratificaré entregándolo al número 10 de dicha calle. Mariano González.

VENTA macho, 7 años, 4 dedos. Tratar, Julián Fontenla. Meneses.

VENDO carro varas, entoldado, ruedas nuevas, para una caballería. Julián Alonso. Villada.

BAZAR HOYCA
Figuras Nacimiento, juguetes, loza, cristal. Juan de Castilla, 5-7

BICICLETA caballero, casi nueva, máquina cine, marca «Pathen-Cinema» con accesorios y cintas; un carro varas, para caballería menor, vendo. En Tariego de Cerrato. Hilario Valdés.

VENDO «Oliver» del 8, cadenas y balancines. Nemesio Ortega. Villamartín de Campos.

SE VENDE casa con tres viviendas. Informes, en Dueñas. Félix Guerra.

EXTRAVIO, trayecto Plaza Mayor-Colón, bota niño. Entréguese, Bar «Panchulo».

SE VENDE cerdo, doce arrobas y 150 cántaros de vino clarete. Teódulo Calvo. Castrillejo de la Olma.

VENDO par machos, 11-12 años, 7 cuartas y un dedo. Miguel Castrillo. San Cebrián de Campos.

ADMITIRIA señoritas o caballeros, manutención su cuenta. Casas del Hogar, 8.

VENDO vaca, dando 24 cuartillos. Tratar, Lobo. Itero de la Vega.

VENDESE finca, término San Andrés, con isla, tierra y viña. Tratar, Baltasar Caballero. En Dueñas.

VENDO parcelas, carretera Valladolid. Tratar, Bar «La Carrionesa».

Los trajes más elegantes,
las camisas de postín,
gabardinas y corbatas
si quiere que sean buenas,
cómprelas donde MARTIN
Mayor 86. — PALENCIA

Viveros Centrales Castellanos
CASA SABADELL
Los mejores árboles frutales con sus mejores variedades, hechos a nuestro clima. Véalos y consúltenos en la Avenida de Valladolid. Teléfono 98. Autobús a la puerta
CASA SABADELL
Palencia

Recorte este vale y mándelo a...
Instituto A. F. A.
Apartado 260
SAN SEBASTIAN
Indicando claramente su nombre y dirección.
VALE por un folleto explicativo del Curso de Corte y Confección LAHORE

FIAMBRES
Galantina de Lengua
Pavo Trufado
Jamón Trufado de Cerdo
Rulada Imperial
Galantina de Solomillo
» » Lengua
» » Perdiz
en Ultramarinos
LA MONTAÑESA. Le servirá la bandeja surtida que Vd. desea, en inmejorables condiciones
Casa Ramón Gómez Maza

GRAN REGALO DE REYES
ESPLENDIDA RIFA BENEFICA DE SANTURCE

No olvide usted que el 5 de Enero próximo puede ser propietario de hermosas viviendas, de un automóvil de 300.000 pesetas, vacas lecheras, mulas, bicicletas, etc. etc., por valor de

536.000 pesetas

BOLETIN DE PEDIDO DE BILLETES

Desde 33 pesetas—lámina 64—LOTE 125. A los pedidos de DOBLE LOTE—250 pesetas—se les regalará 25 pesetas de Lotería del Niño del 5 de Enero, de DOÑA MANOLITA, de Madrid

D. ...., que habita en el pueblo de ...., provincia ....
calle ...., número ...., piso........, mano........
solicita .... billetes de la Rifa de Santurce, por valor de........... .... pesetas, a pagar contra reembolso, es decir, al recibir los billetes.

SR. SECRETARIO DE SANTURCE (VIZCAYA)

De venta en Palencia: INDUSTRIAS GRAFICAS «DIARIO-DIA», Mayor Pral., 147-151.

M.C.D.2022

El Embajador argentino impone la Gran Cruz del Libertador a los Ministros de A. E., Justicia, Agricultura y Trabajo y la Encomienda de la misma Orden, al Subsecretario de Educación Popular

En el solemne acto pronunciaron importantes discursos los señores Radío y Martín Artajo

Madrid.—El embajador de la Argentina, Dr. Radío, ha impuesto la Gran Cruz de la Orden del Libertador, con banda, a los ministros de Asuntos Exteriores, don Alberto Martín Artajo; de Justicia, don Raimundo Fernández Cuesta; de Agricultura, D. Carlos Reim Segura, y de Trabajo, don José Antonio Girón Velasco, así como la Encomienda de la misma Orden, al subsecretario de Educación Popular, don Luis Ortiz Muñoz, que les fueron concedidas por el presidente de la nación argentina, general don Juan Domingo Perón.

Asistieron al acto los subsecretarios de Asuntos Exteriores, Conde de Casa Real; de Economía Exterior y Comercio, don Emilio de Navascués; de Justicia, don Isidoro Arcenegui; de Trabajo, don Carlos Pinilla; primer introductor de embajadores, Barón de las Torres; directores generales de Política Exterior, señor de Erice; de Prensa, don Tomás Cerro Corrochano, y de Trabajo, señor Miranda Junco; presidente de la Audiencia Territorial de Madrid, señor Lezarre; presidente del Patronato de Presos y Penados, Conde de Marsal; directores de los periódicos madrileños y agencias informativas; director de Programas y Emisiones, señor Carranza; vicepresidente del Instituto Nacional de Estudios Políticos, señor Gómez Gil; delegado de Trabajo de Barcelona, señor Martín; presidente de la Junta Interministerial de Lucha Contra el Paro, señor González Gallego y otras muchas personalidades españolas de la diplomacia, las letras, la política y las ciencias. Acompañaban al embajador argentino, don Pedro Radío, el consejero de la Embajada, don Víctor Vrewn; los secretarios, señores Mansilla, Cattaneo, Díaz de Vivar y Fernández Escalante; agregado aéreo, brigadier Sustaita; agregado militar, coronel Baldasarre; agregado civil, Sr. De la Hoz, y agregados obreros, señores Vera y Suárez y todo el alto personal de la Embajada.

"Muchos de los que ayer os condenaban trabajan ahora por ganar vuestra amistad, pues saben que únicamente España en toda Europa presenta un sólido antemural al comunismo" (Radío)

Al hacer el ofrecimiento de las condecoraciones, el embajador argentino pronunció el siguiente discurso:

"Ha querido el Gobierno de mi país, que sea yo en este acto y en esta fecha tan grata, en que se cumple el primer aniversario de mi salida de la Patria para representarla en España; ha querido que sea yo, así como lo hiciera hace unos días el director de la Escuela de Aviación argentina, con los ministros del Aire y de Marina, y con la misma honda emoción, quien imponga estas condecoraciones a los ministros civiles del Estado español.

Y así como la Argentina ha tenido un gesto, así España ha tenido para nosotros una conducta.

Gesto el de la una, de amor, de confraternidad, de equilibrio para con nuestra Madre, a quien muchos deseaban ignorar, y conducta la de la otra, gallarda, austera, ejemplar, sin renunciamiento ni claudicación, como cuadra a una raza valerosa, denodada y pujante.

Están frescos en el recuerdo de estos tiempos la visita de la señora del excelentísimo señor presidente de la nación argentina mensajera del amor de su pueblo y del respetuoso homenaje del Gobierno.

Está aun templado el ambiente hispanoargentino, las cenizas de los padres de nuestro libertador, que ya descansan en nuestra tierra junto a las de su hijo amado.

Por todo eso, el presidente de la República argentina, al otorgaros esta condecoración, que en cierta manera agrega a la ciudadanía de nuestra Patria, la ciudad de la vuestra, volviéndoos argentinos de mérito, cumplo con un deber no sólo de cordialidad, sino de justicia.

Os corresponde, Excmos, Sres, la mayor parte del mérito de aquellas jornadas apoteósicas que fueron la visita de la Sra. de Perón y os corresponde asimimo un mérito indiscutido en la formación del bloque latino, en cuyo fraguado se empañan los pueblos disgregados del tronco hispánico milenario.

Nos ha tocado vivir días henchidos de historia en la brevedad de unos meses. Vuestro país, censurado y castigado con bloqueo diplomático por la mayoría de los pueblos triunfadores del mundo, ha logrado vencer esa conflagración levantada contra él, abriendo picadas de luz en las espesas tinieblas de las leyendas negras con que la prensa mundial pretendía empañar vuestros despejados cielos españoles.

Hoy a nadie se le puede ocultar que muchos de los que hasta ayer os condenaban, trabajan ahora hábilmente por ganar vuestra amistad, pues saben muy bien que España, únicamente ella en toda Europa presenta un sólido antemural al comunismo.

La Argentina que en la hora azarosa de vuestra soberanía política, comprometió todo lo suyo en defenderla, ha creído siempre que ningún pueblo, como en el pueblo español, podía depositar con mayor seguridad sus tesoros de cordialidad y fraternidad, pues sabe que blasonáis hidalguía y que vuestro lema ético ha sido siempre "nobleza obliga".

Une a los pueblos de raza latina un común empeño de presentar frente a los paladines de los antagonismos mundiales, comunismo e individualismo, una tercera postura mundial, un tercer frente cuyo programa es la implantación de la justicia ciudadana, aboliendo el estado servil, bajo el cual gimen ahora millones de seres como en los siglos del imperio romano gemían millones de esclavos y debemos confesar que estamos apenas al comienzo de la nueva y anhelada era de supresión del estado servil.

En política internacional, ansiamos que impere una verdadera democracia, a tenor de la cual, los pueblos grandes y los pueblos pequeños posean iguales derechos e idénticas obligaciones en la mesa redonda de los acuerdos y de los alegatos internacionales. Porque es una irrisión cantar rondas de amor a la democracia, por una parte, cuando por otra se divide a las naciones en unas pocas lladas grandes y en una turbamulta de pequeñas e ignominadas.

En cultura, el bloque latino se empeña por conservar en todo su prestigio el patrimonio de fe y de saber, heredado del occidente cristiano.

No se precisa decir que la visita de la Excma. Sra. Dña. María Eva Duarte de Perón, como ella misma lo expresara, tendió arco iris de paz entre los pueblos y cooperó eficazmente a la formación del soñado imperio latino, imperio que habrá de formarse conquistándose unos pueblos a otros, no con las quintas columnas, sino con descubiertas embajadas de paz, imperio de nuevo tipo en la historia, pues ha de fraguarse con el cemento de la solidaridad y no con el hierro del despotismo. Excelentísimos Sres, D, Alberto Martín Artajo, don Raimundo Fernández Cuesta, don Carlos Rein, don José Antonio Girón y don Luis Ortiz Muñoz: el presidente argentino, que ha sabido conquistar el corazón del pueblo argentino en horas turbias de nuestra política nacional, arbolando la bandera de la verdad y de la justicia, os otorga esta altísima condecoración, única en los anales argentinos, porque reconoce en cada uno de vosotros un colaborador insigne en la cincelación del futuro gran imperio latino que los pueblos de la estirpe hispana anhelamos formar".

Seguidamente el doctor Radío impuso las insignias y la banda de la Gran Cruz de la Orden del Libertador a los cuatro ministros y la Encomienda al subsecretario de Educación Popular, a todos los cuales abrazó cordialmente entre grandes aplausos de todos los asistentes al acto. Hecho el silencio el ministro de Asuntos Exteriores, Sr. Martín Artajo, contestó al embajador argentino con un discurso en el que dijo que en nombre de sus compañeros rogaba al embajador transmitiera al general Perón el testimonio de su gratitud, así como también de la de todo el pueblo español. Grandes aplausos y vivas a España, a la Argentina y a los jefes de los Estados cerraron este emotivo y cordial acto de confraternidad hispanoargentina.—Cifra,

"El amor entre nuestras Patrias, es un amor fecundo y generoso para la paz del mundo y para la complexión del orden internacional" (M. Artajo)

Señor embajador:

En nombre de mis compañeros de Gobierno y en mi propio nombre, le ruego que exprese al Gobierno argentino del general Perón, al que tan dignamente representáis en España, nuestra gratitud sincera por el alto honor que comparten para nosotros estas preciadas condecoraciones. Y aunque quizá lo que voy a añadir se salga un tanto del protocolo, le ruego también, porque el corazón nos lo pide a todos, que haga extensivo ese agradecimiento a la gentil esposa del presidente, cuya bondadosa mano no podemos menos de ver en la propuesta, pues de vos mismo, señor embajador, hemos escuchado que uno de los motivos de esta gran dignación es el memorable viaje que hiciera la ilustre dama a nuestra Patria en la pasada primavera.

Pocas veces, si alguna promoción tan copiosa habrá recibido el honor de esta Gran Cruz y ello demuestra que en el premio tienen menos importancia los individuos que la institución y que es, en consecuencia, este acto (más que un obsequio a los cuatro ministros aquí presentes y al subsecretario de Educación Popular, un agasajo al Gobierno español del general Perón, al que todos cinco pertenecemos y, en definitiva, un homenaje a España. Uno más de la serie de ellos, con que vuestro Gobierno y a su cabeza vuestro presidente, día tras día, así con memorables discursos, como con magnánimos actos de Gobierno, o con delicadas atenciones personales, viene honrando a nuestra Patria, como quien —él mismo lo ha dicho nobilísimamente— encuentra toda prueba de cariño poca para con su Madre.

En ese cariño, bien lo sabéis, señor embajador, vuestra Patria, vuestro presidente y los argentinos todos, sois, con sinceridad, correspondidos. Habéis tenido la gentileza de recordar la acogida, de verdad sin precedentes, que el pueblo español y los pueblos de España dispensaron en la pasada primavera a la señora de vuestro presidente, gentil embajadora de vuestro propio pueblo. Recordáis también cómo han sido recibidos en nuestro suelo, primero vuestros marinos, los alumnos del buque-escuela "La Argentina", y todavía ayer vuestros caballeros del aire, que en hazaña, no por técnicamente perfecta, humanamente menos épica, correspondieron caballerosamente a la visita que hace cuatro siglos y medio recibiera, por vez primera, vuestro suelo de los hidalgos españoles. Pero a estos extraordinarios embajadores oficiales y militares tenemos que añadir, también en estos años, las muchas y fecundas misiones culturales que han entrecruzado el Atlántico para tejer toda una red de espirituales hilos entre vuestra moderna ciencia y la nuestra, entre el arte español y el arte argentino. Han sido aplaudidos en nuestros recientes Congresos Cervantinos vuestros mejores lingüistas y en nuestras Asambleas de Americanismo, vuestros historiadores más preclaros, en tanto que los más escogidos cuadros de nuestros más insignes contemporáneos han recibido el homenaje popular de admiración de cientos de miles de platenses.

No debemos dejar a un lado, aunque prosaica, la ayuda económica que en una hora difícil para nuestra producción hemos encontrado en vosotros; el suministro de víveres y las facilidades dadas para su pago os han hecho acreedores a la gratitud de nuestro pueblo y sobre todo de aquellas clases, las más necesitadas, que son siempre, en época de crisis, las que más privaciones sufren y más calladamente.

Pero más que todo ello, señor embajador, lo que el pueblo español agradece a la Argentina —como en otra ocasión lo ha proclamado—, es la entereza con que habéis sostenido que no podrá obligaros, por más que una mayoría de naciones lo decretara, un acuerdo injusto que, por tal, ofendía a nuestra Patria, y, lejos de cumplirlo, mantuvísteis gallardamente nuestra amistad, y como prenda de ella, rompiendo con valentía con el respeto humano internacional, que es el más cobarde y dañino de todos los respetos humanos, nos enviásteis un embajador, cuando otros lo retiraban, y fuísteis vos mismo, Dr. Radío, a quien os cupo en suerte lo que no vaciló en calificar esa gran gloria. También, en esto, señor embajador hay una correspondencia. Lo digo en descargo de una deuda de gratitud que nos abruma. Sólo así me permitiré recordarlo, que en otro caso sería indelicadeza, que ahora va a hacer tres años que vuestra Patria se encontró, en el campo internacional, como luego la nuestra, negada por muchos y bloqueada por los más fuertes, y que hubo también un momento en que el Gobierno español rompió con aquel asedio diplomático y mantuvo su embajador de Buenos Aires, y desde el palacio de Santa Cruz se proclamó que España no entendía que fuera lícito retirar el reconocimiento a un país por diferencias ideológicas ni por divergencias políticas y que, en consecuencia, mantendría en Buenos Aires su embajador, aun cuando se quedase solo, como, en efecto, casi sólo se quedó... aunque por poco tiempo, pues entonces a la Argentina se le hizo, al fin, justicia, y fué la actitud española la triunfante.

Lo mismo que ahora, Sr. Embajador, porque el castigo que la Argentina ha sufrido por no haber acatado aquella recomendación injusta de la Asamblea de las Naciones Unidas, el castigo, repito, ha sido el verse elegida para el Consejo de Seguridad de aquella organización por la abrumadora votación de 43 sufragios...

Pero no piense nadie, ante este paralelismo, de nuestros agravios nuestras adversidades y nuestros triunfos, que en nuetra alma nacional anide el resentimiento contra la comunidad de naciones que tan injusto trato nos diera; ni tampoco que esta fraterna unión de nuestros dos pueblos tenga nada de turba fratricida, ni siquiera de colectivo egoísmo que pueda ser dañino ni peligroso para la paz de los pueblos y para la convivencia de las naciones.

El amor entre nuestras Patrias, que es, como todos los amores —ya lo dijo el poeta— "sublime mezola de egoísmo y de desinterés", es un amor fecundo y generoso para la paz del mundo y para la complexión del orden internacional. Porque esta nuestra hermandad es parte de una gran comunidad familiar, la de los pueblos hispánicos y tiene, por fuerza, que ser uno de los órganos vitales —el corazón ¿la cabeza?, la Historia lo dirá— de ese gran cuerpo social que será un día la comunidad de todos los pueblos, la familia de todos los hombres: la humanidad del futuro.

De aquí, señor embajador, nuestra firmeza en la posición adoptada. Tenemos la razón, nos asiste el derecho; sabemos y queremos defenderlos. Por eso estamos seguros de prestar con nuestro ideal hispánico un servicio a la humanidad y a la cultura.

Volviendo, ahora, para terminar, al acto de hoy, a esta gratísima ceremonia, no quiero pasar en silencio una delicada frase del embajador Sra R.dío, que, en su cálido y bello discurso, nos decía que con esta condecoración agregábamos a nuestra propia ciudadanía de españoles una ciudadanía de honor como argentinos. Ningún premio más grato para nosotros, Porque es muy verdad, señor embajador, que a españoles y a americanos nos cuesta un esfuerzo mental el tenernos por extranjeros. Nos juzgamos a lo más como forasteros, a lo sumo como extraños del todo, como puedan serlo de nosotros los de otras lenguas, otra raza, otro credo, otras costumbres, no; eso no es natural ni es, por lo tanto, verdadero.

Aceptamos, señor embajador, muy complacidos esta ciudadanía de honor de vuestro Gobierno que estas condecoraciones, nos confiere; con la misma complacencia y cariño con que al recibir el general Perón el Collar de Carlos III y su ilustre esposa la Gran Cruz de Isabel la Católica, aceptaron la ciudadanía de honor de nuestra Patria, conquistando, no sólo un título civil y jurídico, sino lo que más importa, un lugar en el corazón de todos los españoles que, moralmente y desde entonces, los tienen por sus egregios compatriotas.

F. DIEZ-BLANCO
NEUMATISMO
Electricidad - Iontoforesia - Infradiatermia - Ortopedia
Concepción, 1. (Plaza San Miguel)
Valladolid

Duréntez Padierna
MEDICO - DENTISTA
Martínez de Azcoitia, 1.º, segundo

GOBIERNO CIVIL DE PALENCIA

Suscripción pro "Campaña de Navidad 1947"

RELACION DE DONATIVOS RECIBIDOS

	Metálico	Especie
Sumas anteriores	90.061,24	16.800,00
Don Ricardo Cidad López-Francos	150,00	
Don Antonio de Fuentes Tapis	500,00	
Don N. D.	10,00	
Don Celedonio Conde Gómez	50,00	
Doña Agueda de Bedoya Jofre de Villegas	200,00	
Director y empleados del Banco Castellano	129,00	
Doña Teresa Monares	50,00	
Suma y sigue	91.150,24	16.800,00

Total recaudado hasta el día de la fecha por ambos conceptos, 107.950,24 pesetas.

Palencia, 23 de diciembre de 1947.

Se aprueba la nueva Constitución de Italia

Sistema bicameral y se incorpora el tratado de Letrán que estableció el Estado Pontificio

Roma, 22.—La nueva Constitución de Italia ha sido aprobada hoy por la Asamblea Constituyente en votación secreta. Votaron a favor 453 diputados y en contra 62. Proclama la Constitución que Italia es una República democrática fundada en el trabajo.

Después de la votación, el presidente de la Asamblea, Terracini, se dirigió a la residencia del presidente de la República para entregarle el documento oficial de la nueva Constitución, la que entra en vigor a partir del primero de enero próximo.

Se espera que se celebren en abril las elecciones para el nuevo Parlamento que ha de reemplazar a la Asamblea Constituyente.

Establece la Constitución un sistema bicameral. El Senado estará compuesto por 280 miembros elegidos por seis años y la Asamblea por 600 diputados elegidos por cinco años. Se garantiza el derecho a la huelga y se establece el pago de las fiestas a los obreros. Incorpora el tratado de Letrán, que estableció el Estado pontificio, y el concordato con la Santa Sede, pero prohibe que se establezcan restricciones a ninguna religión. Para la concesión de autonomías a ciertas regiones se establece el sistema de referéndum.

Asimismo establece la renuncia a la guerra como instrumento de conquista y prohibe el renacimiento del fascismo bajo cualquier forma. —

CRESPO
POMPAS FUNEBRES
Becerro de Bengoa, núm. 3
(Antes calle Nueva)

SUBASTA
En Cervera de Pisuerga se vende en subasta una casa en la calle Ubaldo Merino, el día 28 próximo. Informes en la Notaría de la Villa

VIDES AMERICANAS
FELICES PASCUAS Y CON AGUINALDO:
Barbados, a real.
Injertos, a dos reales.
Frutales de primera, a duro.
Sólo los Reyes y
AMALIO GARCIA TOME
en Villacidaler, o en Palencia,
ALISAL, 20

ALMACENES MORANTE
Francisco Caballero
Saldaña
La Casa más surtida en Gabanes, Gabardinas, Tejidos, Pañería, Confecciones y Calzados

Sesión plenaria de las Cortes españolas

(Viene de primera plana)

dose en primer término hacia la obtención de los productos elementos precisos para la agricultura. A estas normas de tipo general obedeció desde entonces la política económica del régimen, la única posible como ya se ha dicho para levantar el país y el nivel de vida de sus hombres a la altura que todos ambicionamos.

Expone después los grandes planes de obras hidráulicas nacionales que ofrecen las perspectivas de llegar a establecer hasta un millón de hectáreas de nuevo regadío, proporcionando todas las posibilidades de incrementar y realizar la producción del campo y dice que su Departamento cumplió todas las órdenes de proporcionar para estas obras materiales de todas clases en condiciones de preferencia. Cita cifras elocuentes de la intensificación de la producción de energía eléctrica que en el año 1939 era de 2.100.000 kilovatios y que en el año 46 superó la cifra de 5.400.000.000 en frente de la que hasta 12.000.000.000 que podrán producirse cuando las nuevas instalaciones en construcción entren todas en servicio. Al amparo de las disposiciones dictadas para la protección de las industrias de interés nacional.

Se iniciaron las instalaciones de una serie de fábricas para la producción de fertilizantes nitrogenados, algunas de ellas en estado avanzado de construcción, que en pocos años estas fábricas podrán totalizar una producción de cien mil toneladas de nitrógeno. Crece nuestra producción de potasa y se intensifican las explotaciones en relación con los yacimientos de fosfatos. Se encuentra en activa construcción el prototipo de tractor media potencia, mientras que otros tipos más pequeños ya probados empiezan también a construirse en el país. No ha de transcurrir mucho tiempo sin que este problema entre en vías de completa resolución. Una política sobre la producción de fibras textiles viene desenvolviéndose desde hace varios años y dos nuevas e importantes fábricas de fibras artificiales se encuentran una en marcha y otra en período de utilizarse, debiendo ambas instalar en el porvenir las fabricaciones de celulosa. En cuanto al transporte ferroviario, mi Departamento tiene orden de conceder preferencia a los relacionados con la red pero la labor se encuentra obstaculizada por las limitaciones en los suministros de todas clases que pueden realizarse y por la imposibilidad de efectuar en la medida necesaria las importaciones precisas. La electrificación de cuatro mil kilómetros de red producirán, por las económicas que en todos los órdenes y especialmente en el carbón han de representar, producirán la nacionalización de industria de suma importancia que vendrán a completar nuestro complejo industrial.

Se refiere después a la flota mercante y dice que la activa y eficaz labor desarrollada en el salvamento y reparación de buques hundidos, aparte de una previsora política de construcción de nuevas unidades, ha permitido atender a todas nuestras necesidades. Ha sido superado ampliamente el tonelaje de la anteguerra, alcanzándose un millón ciento cincuenta mil toneladas en servicio y doscientas treinta mil en construcción. Algo parecido puede decirse de nuestra flota pesquera, que incrementada ha permitido doblar el tonelaje de pesca obtenido actualmente.

En lo que se refiere al carbón, se ha producido una paralización en los incrementos que hasta ahora no ha sido vencida a pesar de los esfuerzos aplicados y que constituye una seria perturbación en relación con la demanda y con las necesidades ineludibles, no pudiéndose aprovisionar debidamente fabricaciones fundamentales, entre ellas, las de acero, gas y cemento. Continúa concentrada toda la atención en este fundamental problema, adoptándose todas las disposiciones y medidas que puedan conducir a salvar el punto muerto y por lo que se refiere al plan nacional de carburantes continúa desarrollándose con buenas perspectivas, pero con las limitaciones y retrasos que imponen la escasez de divisas. Se investiga sobre la posible existencia de yacimientos de combustibles líquidos en distintos puntos de la nación.

Con lo esquemáticamente expuesto, dice el señor Suances, puede apreciarse que apenas existirá sector importante de la producción que no haya sido analizado y en el que no se esté actuando activamente. Desde puntos de vista económicos puede afirmarse que las soluciones son claras y sencillas, los rendimientos evidentes y las posibles recuperaciones rápidas y seguras. De todas maneras hay que atender en primer término los acuciantes problemas de cada día, dándose preferencia absoluta en las importaciones, en primer término, a aquellos productos como los fertilizantes y el herramental del campo que pueden contribuir a incrementar las producciones. Después las materias de las que no puede prescindirse, como los carburantes y luego las materias primas imprescindibles para mantener las industrias esenciales y para revalorizar importaciones que hayan de dedicarse al consumo o a la exportación.

Discurso del Sr. Camacho Baños

Madrid. — Extracto de la intervención del presidente de la Comisión de Presupuestos, Sr. Camacho Baños.

El presidente de la Comisión de Presupuestos, subsecretario de Hacienda, D. Fernando Camacho Baños defiende el proyecto de presupuestos presentado por el Gobierno destacando tres notas fundamentales: La tendencia a frenar el aumento de gastos; la eliminación del déficit y la depuración de los cálculos para evitar la emisión de deuda.

Expone los criterios doctrinales contrapuestos en materia presupuestaria que han de subordinarse a la coyuntura económica, y siendo esta tendencia inflacionista, debe procurarse la restricción para evitar el riesgo de una crisis que sufren todos los países y que ha llevado a algunos a situación de catástrofe.

Explica la teoría del presupuesto cíclico y la necesidad de distinguir la política de frenar el aumento de gastos, del deseo utópico de reducir instantáneamente las cifras presupuestarias, cuando concurren causas generales y especiales que obligan al alza, como la carestía de muchos artículos, las revisiones de precios de contratas, los aumentos de las remuneraciones laborales y el establecimiento de seguros sociales.

Analiza el criterio seguido en el proyecto de presupuesto eliminando las consignaciones netas y ajustándose al principio económico de la universalidad presupuestaria, lo que lleva al proyecto consignaciones que no son gastos constitutivos sino meras inversiones de capital en otras adquisiciones, instalaciones de servicios y gastos de primer establecimiento. Estos conceptos que vienen a incrementar el activo del Estado, unidos a las consignaciones de carácter puramente contable, como las de carácter reintegrable y las destinadas a la financiación de organismos autónomos sue en su día han de revertir al Estado o ser reintegrados al Tesoro, ascienden a 3.944 millones y deben restarse del total de gastos para enjuiciar debidamente el proyecto.

Explica las finalidades a que se aplican las consignaciones incrementadas en el proyecto, y que justifican su aprobación por la necesidad de mejorar servicios de interés general, de dotar obras públicas y de prestar la debida atención a los fines culturales, sanitarios y de administración de justicia.

El proyecto del Gobierno aparece casi totalmente nivelado, pues la diferencia de 19 millones entre gastos e ingresos, prueba de la necesidad de los cálculos, no puede estimarse constitutiva de déficit inicial, ni ha de obligar a la emisión de deuda durante el ejercicio.

Para conseguir la nivelación sólo se propone un pequeño aumento en la contribución de usos y consumos, que afecta exclusivamente a los conceptos que conserva el Estado y no a los que por la ley de Administración local pasaron a los Ayuntamientos, sin que pueda este recargo influir en el precio de los artículos sobre que recae, ya que su cuantía, en relación con dicho precio, no pasará del dos por ciento.

El aumento de las contribuciones indirectas, es el medio más adecuado en los períodos de inflación y el que, en estos años, utilizan todos los Estados para nivelar sus presupuestos.

VINO DE "EL PARAMILLO"
(Venta Nueva-Palencia)
Está a la venta este afamado vino clarete para retirar desde la propia bodega y almacén de Alar del Rey.
Informes: CASA COMERCIAL AGRICOLA
ALAR DEL REY

IMPORTA VENDER LO MEJOR
LO MEJOR NO ES CARO NI BARATO
ES... LO QUE CONVIENE
CALIFORNIA
PRODUCTOS ALIMENTICIOS SELECTOS
Avda. José Antonio, 45 — PALENCIA
Aconsejará a V. sobre la conveniencia de sus compras, y sólo ha de suministrarle artículos mejores.
TURRONES ALICANTE Y JIJONA
Calidad 1.ª — 28 pesetas kilo
Calidad Extra — 36 pesetas kilo

CASIMIRO VELASCO
CONSIGNATARIO DE BUQUES, AGENTE DE ADUANAS
para toda clase de operaciones de embarque, desembarque y tránsito.
Tránsito de mercancías, cargas, descargas, almacenistas. Precios forfait.
GIJON. — Corrida, 14. — Apartado, 65
GIJON — MUSEL

EN ULTRAMARINOS
La Montañesa
ENCONTRARA
Mantecados Felipe II
Mazapanes de Toledo
Frutas escarchadas
Mazapán de Soto
Almendrillas rellenas
Torta de frutas
Pasta de Almendra, para sopa
Cascas de Valencia
Melindres
Guirlache en barritas
Pasteles Gloria
Peladillas
Piñones
Rajalmendra
Marquesitas
Empanadas
Tocinitos
Turrones de Monerris
» » Soler
» » Sala
todo ello elaborado a base de azúcar blanca; PRECIOS, los mismos que años anteriores
Casa Ramón Gómez Maza
Mayor, 108

Carnicerías LA CONCHITA
SUCURSAL calle Mayor, 9
Terminada la reforma de esta sucursal, ofrece a su distinguida clientela el más selecto y completo surtido de carnes de todas clases.
Especialidades de esta casa: Embutidos, Jamones y Fiambres en general
Calidades Seleccionadas
Artículos para matanzas

CASA SALAMANCA
GAFAS - LENTES
Despacho en el acto de recetas
MAYOR PRINCIPAL, 53

Primer aniversario del señor

Don Genaro Ortega Colombres

(del Comercio de esta plaza)

que falleció en Palencia el día 26 de Diciembre de 1946

después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de S. Santidad

D. E. P.

Su desconsolada esposa doña Laurentina Ortiz Ruiz-Zorrilla; hijos Manuel, Juanita y José María; hijos políticos María de la Natividad Almazán Lucas y Fernando Sáinz Cuadrado; nieta María de la Soledad Ortega Almazán; hermanos, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás familia,

AL RECORDAR a sus amistades tan triste fecha, suplican una oración por el eterno descanso de su alma.

Todas las misas que se celebren dicho día en la Parroquia de San Miguel, la de ocho y media y la de once en Nuestra Señora de la Calle; la de once en San Lázaro (Convento de las Claras); la misa y Exposición de S. D. M. en la Capilla de las Religiosas Esclavas, y en el día 27, la misa de doce en la Ermita de La Soledad y la de once en Nuestra Señora de la Calle, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

M.C.D.2022